



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MAÑAZO"**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2025-2029



MAÑAZO - PERÚ

INDICE

1. Identidad Institucional:	5
Marco Legal.....	5
1.1. Directores del IESTP "Mañazo"	6
1.2. Reseña Histórica del IESTP "Mañazo"	6
1.3. Logros Obtenidos	7
1.4. Visión.....	8
1.5. Misión	8
1.6. Principios y Valores que Practicamos	8
2. Diagnóstico Institucional:	10
2.1. Directivo:	10
2.1.1. Director general (Encargado)	10
2.2. Gestores Pedagógicos	10
2.2.1. Jefe De Unidad Académica	10
2.2.2. Coordinador Del Programa De Estudios De Producción Agropecuaria	10
2.2.3. Coordinador Del Programa De Estudios De Administración De Empresas	10
2.2.4. Secretario Académico	10
2.2.5. Jefe de Unidad De Investigación	10
2.2.6. Jefe de Unidad De Formación Continua	10
2.2.7. Jefe de Unidad De Bienestar Y Empleabilidad	10
2.2.8. Coordinador De Área De Calidad	11
2.2.9. Jefe del Área de Administración	11
2.3. Docentes.....	11
2.3.1. Programa de Estudios de Producción Agropecuaria	11
2.3.2. Programa de Estudios de Administración de Empresas.....	11
2.4. Administrativo.....	11
2.5. Estudiantes	11
2.5.1. comité Estudiantil	11
2.6. Análisis del Contexto Interno.....	18
2.6.1. Análisis del Funcionamiento Interno del IESTP "Mañazo":.....	18
2.6.2. Gestión Académica y Programas de Estudios	24

2.6.3.	Infraestructura Física, Equipamiento y Recursos	27
2.6.4.	Disponibilidad de Personal Docente Idóneo	30
2.6.5.	Previsión Económica y Financiera	31
2.7.	Análisis del Contexto Externo	33
2.7.1.	Demanda de Educación Superior Tecnológica	33
2.7.2.	Demográfico	35
2.7.3.	Político	35
2.7.4.	Económico	36
2.7.5.	Social	37
2.7.6.	Tecnológico	38
2.7.7.	Ecológico	39
2.7.8.	Legal	40
3.	Marco Estratégico o Ruta Estratégica	41
1.1.	Ejes Estratégicos	41
1.2.	Objetivos estratégicos	41
1.3.	Líneas Estratégicas - Estrategias	42
	Matriz de Objetivos estratégicos y Líneas Estratégicas	42
1.4.	Matriz de Objetivos, Líneas Estratégicas, Indicadores Y Metas Multianuales	55
	Eje Estratégico 01: Gestión Institucional	55
	Eje Estratégico 02: Gestión Académica	62
	Eje Estratégico 03: Infraestructura, Equipamiento y Recursos	67
	Eje Estratégico 4: Personal Docente	71
	Eje Estratégico 05: Previsión Económica y Financiera	74
	Eje Estratégico 06: Investigación e Innovación	75
	Eje Estratégico 07: Bienestar y Empleabilidad	77
4.	Propuesta Pedagógica	80
4.1.	Educación Superior	82
4.2.	Principios de la Educación Superior	83
4.3.	Gestión Curricular	84
4.3.1.	Nivel Formativo	84
4.3.2.	Enfoques Pedagógicos para la Formación de Profesionales Técnicos 84	
4.3.2.1.	Enfoque Basado en Competencias	85

4.3.2.2.	Enfoque Crítico Reflexivo	85
4.3.2.3.	Enfoque Transversales.....	85
4.3.3.	Modelos Formativos para la Formación de Profesionales Técnicos ...	88
4.3.4.	Modalidad del Servicio Educativo	88
4.3.5.	Organización Curricular	88
4.3.5.1.	Período Académico	89
4.3.5.2.	Crédito Académico	89
4.3.5.3.	Componentes Curriculares.....	90
4.3.5.4.	Programas de Estudios	91
4.3.6.	Evaluación de los Aprendizajes.....	93
5.	Propuesta de la Gestión de la Institución	95
5.1.	Modernización De La Gestión Pública Y Gestión Por Resultados	95
5.1.1.	Objetivos Estratégicos	96
5.1.1.1.	Fortalecimiento de Capacidades:	96
5.1.1.2.	Transparencia y Rendición de Cuentas:.....	96
5.1.1.3.	Participación Ciudadana:.....	96
5.1.1.4.	Eficiencia en la Provisión de Servicios:	96
5.1.2.	Componentes de la Propuesta	96
5.1.2.1.	Política Pública y Regulación:	96
5.1.2.2.	Estrategia de Intervención:.....	96
5.1.2.3.	Bienes y Servicios:.....	97
5.1.2.4.	Gestión Interna:.....	97
5.1.2.5.	Resultados:	97
5.1.2.6.	Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua:	97
5.1.2.7.	Estado Abierto:.....	97
5.2.	Gestión por Procesos	97
5.2.1.	Procesos Académicos del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:.....	98
5.2.2.	Procesos de Régimen Académico:	98
5.2.3.	Procesos Administrativos:.....	99
5.3.	Planeamiento Estratégico.....	99
5.3.1.	Objetivos del Planeamiento Estratégico	99
5.3.2.	Ciclo de Planeamiento Estratégico	99
5.4.	Estructura Organizativa	100

5.4.1.	Dirección General	100
5.4.2.	Consejo Asesor:	100
5.4.3.	Jefe de Unidad Académica.....	101
5.4.4.	Secretaria Académica	101
5.4.5.	Jefe de Unidad de Investigación.....	101
5.4.6.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad:	102
5.4.7.	Jefe de la Unidad de Formación Continua	102
5.4.8.	Coordinadores de Área Académica de los Programas de Estudios:..	102
5.4.9.	Personal Docente:.....	102
5.4.10.	Jefatura del Área de Administración:.....	102
5.4.10.1.	Personal Administrativo:	103
5.4.10.2.	Biblioteca	103
5.4.11.	Consejo Estudiantil.....	103
5.4.12.	Oficina de Tecnología de Información:	103
5.4.13.	Secretaria de Dirección	103
5.4.14.	Coordinador de Calidad.....	104
5.5.	Organigrama Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mañazo"	105
5.6.	Clima Organizacional.	109
5.7.	Imagen institucional	110
6.	Monitoreo y Evaluación Del PEI	111
6.1.	Implementación Del PEI	111
6.1.1.	Difusión	111
6.1.2.	Puesta en Marcha	111
6.1.3.	Monitoreo y seguimiento del PEI.....	111
6.1.4.	Evaluación del PEI	111

1. Identidad Institucional:

Datos Generales

Institución educativa	I.E.S.T.P. "MAÑAZO"
Creación	11 de Julio de 2002
Resolución de creación	R.M N° 445-2002-ED
Resolución de revalidación	R.D. N° 2482-2009-ED
Resolución de creación	
Administración de empresas	R.D. N° 088-2016 MINEDU/ VMGP/DIGESUTPA /DIGEST 26 de Octubre 2016.
DRE	Puno
Localización	Avenida Costanera #202
Distrito	Mañazo
Provincia	Puno
Región	Puno
Zona	Rural
Gestión	Estatal
Nivel y modalidad	Educación Superior No Universitaria
Programas de estudio	Producción Agropecuaria. Administración de empresas. Gestión Administrativa

1.1. Directores Del IESTP "Mañazo"

- M.V.Z. Eduardo Carrión Cusihuaman, 2002 al 2006.
- Ing. Salvador Tahuaya Mamani, 2007 al 2009.
- M.V.Z. Eduardo Carrión Cusihuaman 2010.
- M.V.Z. Rubén NicandroAza Tacca 2011 al 20151 Semestre.
- Lic. Elmer Huallpa Manzano, 2015-11 Semestre, 2016 al 2017.
- M.V.Z. Rubén Nicandro Aza Tacca 2018 al 2025.

1.2. Reseña Histórica del IESTP "Mañazo"

EL I.E.S.T.P. "Mañazo", fue creada por una necesidad educativa histórica y social del Distrito de Mañazo, refrendado por sus autoridades y fuerzas vivas, como una institución de gestión estatal y patrocinada por la Municipalidad Distrital de Mañazo, a partir del 11 de Julio del año 2002, fecha en la que se remite la Resolución Ministerial N° 445-2002-ED. Autorizando su funcionamiento con la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria.

Se revalida la autorización de funcionamiento institucional de la Carrera Profesional de Producción Agropecuaria mediante la Resolución Directoral 2482-2009-ED de fecha 28 de Octubre del 2009 y luego crea la segunda Carrera Profesional Administración Y Sistemas Mediante R.D. N° 1409-2011-ED de fecha 08 de Junio del 2011 en forma Experimental por un período de 4 años una vez cumplido su vigencia la Carrera Profesional de "Administración y Sistemas" se adecua en forma oficial a la Carrera Profesional de "Administración de Empresas" bajo R.D. N° 088-2016-MINEDUNMGP/DIGESUTPA/DIGEST de fecha 26 de Octubre del 2016, adecuación del Programa de Estudios de Gestión Administrativa, Of. 00725-

2024-MINEDU-VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.

El IESTP "MAÑAZO" se encuentra inmerso en el proceso de Adecuación y Acreditación a la nueva Ley de los Institutos y Escuelas de Educación superior y de la carrera Pública de Docentes, Ley N° 30512.

1.3. Logros Obtenidos.

- Desde su constitución el Instituto, ha obtenido importantes logros, por su participación en los eventos de competencia en la provincia y región así lo demuestra:
- Primeros lugares en los eventos de Tecnología, en el nivel Superior en la especialidad de Producción Agropecuaria 2005.
- Primeros lugares en los desfiles cívicos de la localidad. y región 2006.
- Ganadores de Presupuesto para emprendimiento de Porcinos del Proyecto APROLAB 11 2012.
- Primeros lugares en concurso de danzas Típicas de la Región Puno Estudiantes 2014.
- Presupuestos para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura 2008 y 2019.
- Primeros en la adecuación del Programa de Estudios de Administración de Empresas a nivel nacional 2016.
- Saneamiento del local principal 2017.
- Saneamiento del local anexo Ccalacampana 2023.
- Centro de Cómputo moderno de acuerdo al avance de la tecnología 2019.
- Adecuación de los planes de los programas de estudio de Producción Agropecuaria y de Gestión Administrativa 2023.
- Primer lugar en el concurso de danza convocado por la Municipalidad

Distrital de Mañazo en los últimos años.

- Campeones en las olimpiadas de docentes en los juegos deportivos culturales MACUSANI 2023.
- Campeones en las olimpiadas de estudiantes en los juegos deportivos culturales PUTINA 2024.

1.4. Visión

"Ser una institución de educación superior público licenciado al 2029, reconocido por la calidad de sus egresados, comprometidos con la innovación para el desarrollo sostenible de la región y el país"

1.5. Misión

"Formar profesionales competentes en ciencia, tecnología, con calidad educativa, innovación, responsabilidad social y adecuación a las demandas del entorno laboral."

1.6. Principios y Valores que Practicamos

Calidad Educativa

Comprometidos con la excelencia académica y la mejora continua en todos nuestros programas y servicios educativos.

Innovación

Fomentamos la creatividad y la implementación de nuevas ideas en el ámbito científico, tecnológico y pedagógico.

Responsabilidad Social

Promovemos el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, contribuyendo positivamente a la comunidad y al entorno.

Emprendimiento

Apoyamos y cultivamos el espíritu emprendedor en nuestros estudiantes, impulsando la creación de nuevas oportunidades y soluciones.

Investigación Aplicada

Valoramos la investigación orientada a la práctica, desarrollando soluciones innovadoras y aplicables a problemas reales.

Educación Permanente

Defendemos la formación continua a lo largo de la vida, adaptándonos a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Competitividad

Promovemos una educación que prepare a nuestros estudiantes para destacarse en el ámbito laboral regional, nacional y global.

Inclusión y Diversidad

Aseguramos un entorno inclusivo que respeta y valora la diversidad, brindando oportunidades igualitarias para todos los estudiantes.

Sostenibilidad

Impulsamos prácticas sostenibles que contribuyan al equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Colaboración

Fomentamos el trabajo en equipo y las alianzas estratégicas con sectores productivos y educativos para el beneficio mutuo y el desarrollo compartido.

La integridad personal.

Comprometernos con la transparencia la honestidad integra y coherente en sus pensamientos, palabras y acciones rechazar de forma categórica cualquier acto de corrupción.

2. Diagnóstico Institucional:

2.1 Directivo:

2.1.1 Director general (Encargado)

MVZ Rubén Nicandro, AZA TACCA

2.2 Gestores Pedagógicos

2.2.1 Jefe De Unidad Académica

Lic. Yvan Yovany, MIRANDA ORDOÑEZ.

2.2.2 COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Ing. Santiago Melanio, ORTEGA ENAVENTE.

2.2.3 COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Lic. Mariela Karina, VALDIVIA HINOJOSA.

2.2.4 SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Edson IGNACIO VELAZCO

2.2.5 JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

MVZ. Eduardo, CARRIÓN CUSIHUAMÁN.

2.2.6 Jefe de Unidad De Formación Continua

Lic. Mario Luisin, MARTINEZ MAYORGA.

2.2.7 JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

Ing. Noris, QUISPE OHUA.

2.2.8 COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD

Lic. Elmer, HUALLPA MANZANO

2.2.9 Jefe del Área de Administración

Lic. Mario Luisín, MARTÍNEZ MAYORGA.

2.3 Docentes

2.3.1 Programa de Estudios de Producción Agropecuaria.

- MVZ. Carlos, HUASCUPE AYCACHI.
- MVZ. Marcelino, CRUZ CAHUANA.
- Ing. Joseph Candelarionet, APAZA ZEA.
- Ing. Carlos Salvador, Tahuaya Choquehuanca.

2.3.2 Programa de Estudios de Administración de Empresas.

- Lic. Yessenia, PINTO BLANCO.
- Lic. Danilo Enrique, QUISPE CHAMBI.
- CPC. Jaime, CHAMBILLA BAYLÓN.
- CPC. Willinton, MUÑOZ ROSADA.

2.4 Administrativo

Sr. Néstor, ZURITA ANAHUA.

2.5 Estudiantes.

2.5.1 Comité estudiantil.

- Presidente : Saul, Charca Vilca.
- Vicepresidente : Aldo, Lope Sandoval.
- Secretario : Eloy, Velasquez Pacompia.
- Tesorero : Abigail Britani, Colca Burgos.
- Delegado de Deportes y cultura : Noemi Dolores, Marin Alturi.
- Fiscal : Angela Karin, Hermosa Coronel.
- Coordinador de Administración : José Armando, Calsin Romero.
- Coordinador de Agropecuaria : Daniel, Canaza Choque.
- Vocal01 : Hilaya Imano, Villasante Ortiz.
- Vocal02 : Cristian Vladimir, Rojas Evedos.
- Vocal03 : Milagros, Gonzalo Luna.

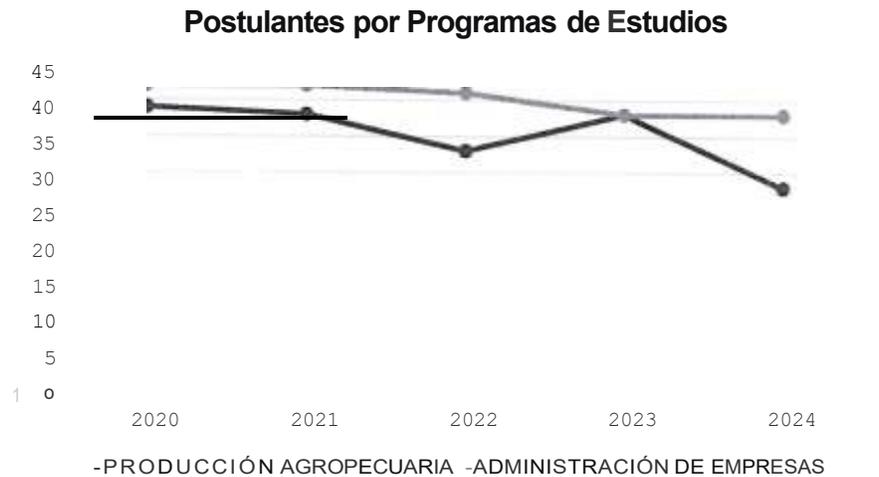
Cuadro N° 01 Estudiantes por programa de estudios 2025-1

N°	Programa de Estudios	Semestres			Total
		I	III	V	
01	Administración De Empresas	40	30	26	96

02	Producción Agropecuaria	40	12	9	61
	TOTAL	80	42	35	157

Cuadro - Nº 02 Postulantes por Programas de Estudios y Según Años IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Producción agropecuaria	38	33	38	28	38
Administración de empresas	42	41	38	38	41
Total	80	74	76	66	79
Variación%		-7.5%	2.6%	-13.1%	16.5%



Fuente: Archivos de Secretaria Académica - IESTP "Mañazo"

En el cuadro Nº 02 se puede apreciar, la variación porcentual para el año 2021 fue del -7.5%, indicador que nos muestra un decremento del -7.5% respecto al año 2020, por otro lado, durante los años 2022, 2023 y 2024 se presentó una variación porcentual de 2.6%, -13.1% y 16.5% respectivamente, lo que nos indica que hubo un incremento, decremento y incremento en la demanda. Asimismo, se encontró un promedio en la variación porcentual de 9.9%, esto indica que durante el periodo 2021 al 2024 el crecimiento anual en la demanda promedio es de -1.5%.

Cuadro - N° 03 Oferta Educativa por Programas de Estudios y Según Años

IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Producción agropecuaria	40	40	40	40	40
Administración de empresas	40	40	40	40	40
Total	80	80	80	80	80

Fuente: Archivos de Secretaria Académica - IESTP "Mañazo"

En el cuadro N° 03 se puede apreciar que, la oferta de vacantes se mantiene año a año estacionario, esta situación se presenta así por cuanto las metas de atención son fijadas por la DRE - Puno en cumplimiento a las metas autorizadas por el Ministerio de Educación.

Cuadro - N° 04 Demanda Insatisfecha por Programa de Estudios y Según Años

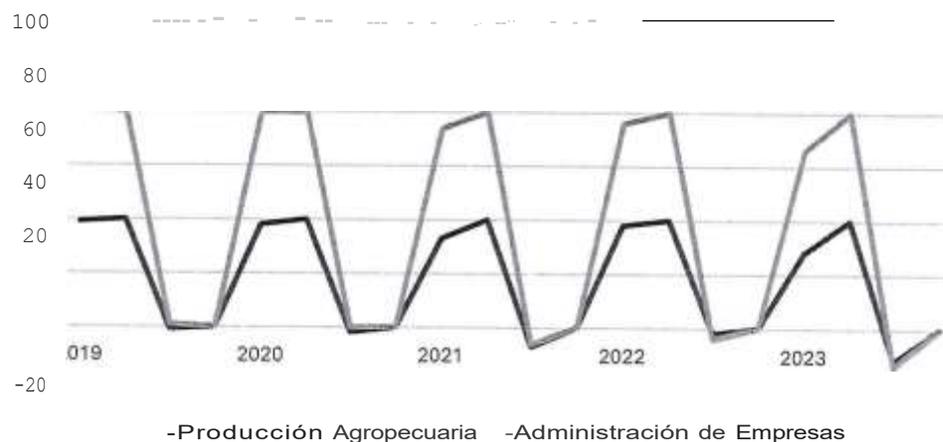
IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

PROGRAMAS DE ESTUDIO	2020				2021				2022				2023				2024			
	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha		Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha		Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha		Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha		Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha	
			N	%			N	%			N	%			N	%			N	%
Producción Agropecuaria	38	40	-2	-5%	33	40	-7	-18%	38	40	-2	-5%	28	40	-12	-30%	38	40	-2	-5%
Administración de Empresas	42	40	2	5%	41	40	1	2%	38	40	-2	5%	38	40	-2	5%	41	40	1	2%
TOTAL	80	80	0	1%	80	80	-6	-8%	76	80	-4	-5%	66	80	-14	-18%	79	80	-1	-3%

Fuente: Archivos de Secretaria Académica - IESTP "Mañazo"

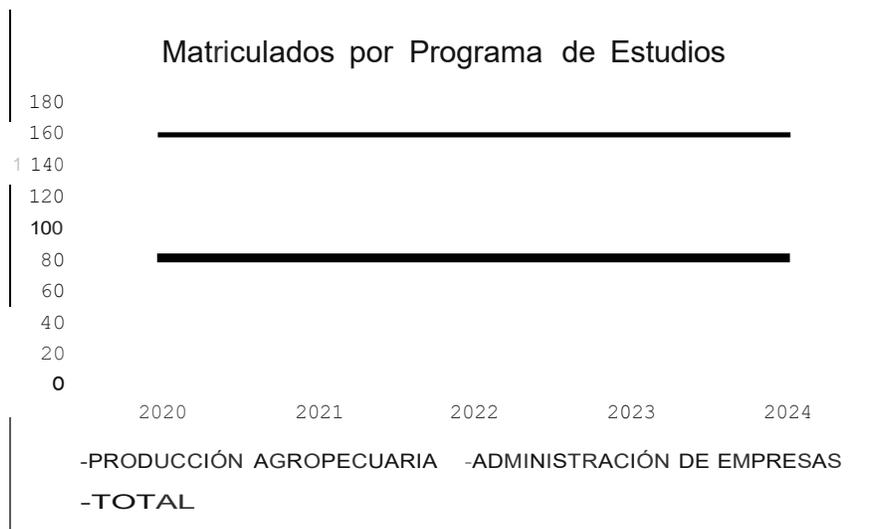
Según el cuadro N° 04, el programa de estudios con mayor demanda insatisfecha es Administración de Empresas durante el periodo 2020-2024, sin embargo, el programa de estudios que representa exceso de oferta durante el periodo 2020-2024 respecto a la demanda de postulantes es producción agropecuaria.

Demanda Insatisfecha del IESTP "Mañazo" Periodo 2020-2024



Cuadro - N° 05 Matriculados por Programa de Estudios y Según Años
IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Producción agropecuaria	83	76	65	58	63
Administración de empresas	79	89	87	90	94
TOTAL	162	165	152	148	157
Variación%		2%	-8%	-3%	6%



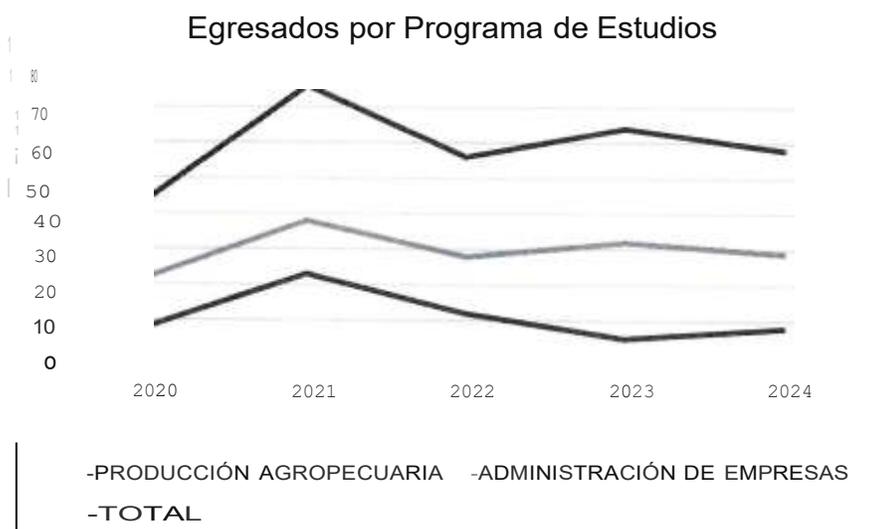
Fuente: Archivos de Secretaría Académica -IESTP "MAÑAZO"

Según el Cuadro N° 05 se puede apreciar que, la variación porcentual para los años 2021 y 2022 fueron de 2% y -8% respectivamente, indicadores que nos muestra un incremento en las matrículas en dichos periodos, por otro lado, durante el año 2023 y 2024 se presentó una variación porcentual del -3% y 6%, lo que muestra que hubo un incremento en las matrículas de dicho año respecto al año 2021. Asimismo, se encontró un promedio en la variación porcentual anual del 2%, esto indica que durante el periodo 2021-2024 el crecimiento anual en las matrículas es de -3%.

Cuadro - N° 06 Egresados por Programa de Estudios y Según Años
IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

Programa de Estudios	2020	2021	2022	2023	2024
Producción agropecuaria	23	12	5	8	7
Administración de empresas	15	16	27	21	22
TOTAL	38	28	32	29	29
Variación%		-26.3%	14%	-9%	0%

Fuente: Archivos de Secretaria Académica - IESTP "Mañazo"



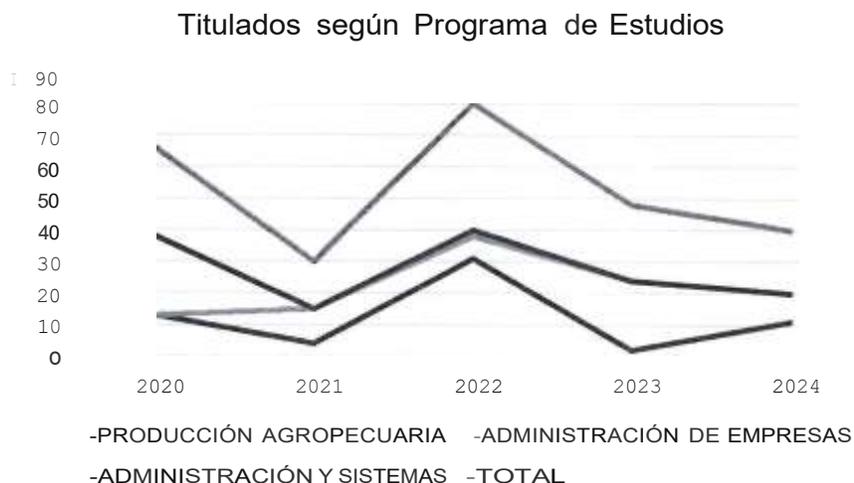
En el cuadro N° 06 se puede apreciar que, la variación porcentual para los años 2021, 2022 y 2024 fueron de 26%, 9% y 0% respectivamente, lo que nos muestran un crecimiento en número de egresados en dichos periodos respecto años anteriores, por otro lado, durante el año 2023 se presentó una variación porcentual de -9%, lo que muestra que hubo un incremento en el número de egresados en dicho año respecto al año 2022. Asimismo, se encontró un promedio en la variación porcentual anual de 14%, esto indica que durante el periodo 2021 al 2024 el crecimiento anual de egresados fue de -21.3%.

Cuadro - Nº 07 Titulados por Programa de Estudios y Según Años

IESTP "Mañazo" 2020 - 2024

Años	2020	2021	2022	2023	2024
Producción Agropecuaria	4	31	2	11	17
Administración De Empresas	11	7	22	9	8
Administración Y Sistemas		2			2
TOTAL	15	40	24	20	27
Variación Porcentual		167%	-40%	-17%	35%

Fuente: Archivos de Secretaria Académica - IESTP "Mañazo"



En el Cuadro Nº 07 se puede apreciar que, la variación porcentual para el año 2021 fue de 167%, lo que nos muestra un crecimiento en número de titulados en dicho año respecto al año anterior 2020 y 2021, por otro lado, durante los años 2020, 2022 y 2023 se presenta una variación porcentual de 167%, -40% y -17% respectivamente, lo que muestra que hubo una disminución en el número de titulados en dichos años respecto a los años anteriores (2020 y 2022). Asimismo, se encontró un promedio en la variación porcentual anual de -79%, esto indica que durante el periodo 2021-2024 en promedio hubo un crecimiento del -79% el número de titulados.

2.6 Análisis del Contexto Interno

2.6.1 Análisis del Funcionamiento Interno del IESTP "Mañazo":

Este análisis se realizó utilizando la técnica de FOCUS GRUP (Grupos Focales) a docentes, estudiantes y personal administrativo del IESTP "Mañazo".

Gestión Institucional

Procesos	Indicadores	Calificación	Problemas/Aspectos positivos identificados	Causas Asociadas
Gestión Estratégica	1. La institución cuenta con visión, misión, valores, objetivos estratégicos y enfoque pedagógico alineados a los fines de la Educación Superior y a la normativa vigente según corresponda.	2	<ul style="list-style-type: none"> El PEI no se evaluó y actualizo oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de los equipos directivos de las últimas gestiones por actualizar documentos de gestión.
	2. La institución regula su organización y funcionamiento	1	<ul style="list-style-type: none"> Los documentos de gestión no se encuentran adecuados ni 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de gestión son formulados sin considerar el

	integral (pedagógico, institucional, administrativo y económico) de acuerdo con la normativa vigente.		actualizados de acuerdo con la normatividad vigente.	trabajo colaborativo. <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de interés de los directivos, docentes y administrativos en actualizar los documentos de gestión estratégica acorde con la normatividad vigente.
	3. La institución cuenta con una planificación anual para el desarrollo del servicio educativo en concordancia con el PEI.	2	<ul style="list-style-type: none"> El PAT no se encuentra alineado con el PEI 	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza la planificación en su debido momento. Falta de un formato estandarizado para uniformizar la información.
	4. La Institución define las líneas de investigación aplicada e innovación viables y estructuradas con	1	<ul style="list-style-type: none"> La institución carece de una política institucional de investigación aplicada e innovación. 	de una política de motivación y asignación presupuesto de parte de la institución para la

	<p>los objetivos estratégicos y programas de estudios orientadas por una política institucional.</p>			<p>realización de trabajos de investigación aplicada e innovación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco apoyo de parte del sector educación en organización de concurso de proyectos para la realización de trabajos de investigación aplicada e innovación tecnológica. • La institución y el sector educación no organizan cursos de capacitación en líneas de investigación aplicada e innovación tecnológica.
--	--	--	--	--

Estructura Organizativa	5. La institución cuenta con una estructurada organizativa a partir de la cual se definen todos los perfiles de puestos necesarios coherentes con sus documentos de gestión y de acuerdo con la norma vigente.	1	Estructura orgánica no aplicado en la ley 30512.	<ul style="list-style-type: none"> · Presupuesto para la adecuación e implementación del CAP no atendido por la DREP. · Carencia de Asignación Presupuesta! del sector educación en coordinación con el MEF. · Unidades Cubiertas por encargatura de función por no contar con presupuesto en aplicación a la ley 30512.
Procesos de Régimen Académico	6. La institución regula sus procesos de régimen académico de acuerdo con la normativa vigente y orienta en el desarrollo de los mismos.	1	Procesos académicos literales no ayudan a la eficiencia y calidad del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> · Deficiente servicio de secretaria. · Carencia de la oficina de secretaria académica. · Falta de derivación de documentos a las oficinas correspondientes.

				<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos académicos de admisión, matrícula, traslados y otros requieren de actualización y difusión y representación gráfica. • Carencia de manuales de procesos académicos adecuados según la normatividad vigente. • Formatos de procesos no se adecuan según las necesidades prácticas de los usuarios.
Registro de Información Académica	7. La institución cuenta con un registro de información académico.	2	Sistema de Registro de información parcialmente implementado.	<ul style="list-style-type: none"> • El personal no es a dedicación exclusiva, para la sistematización de la información académica

				<p>enlazada con el software registra.</p> <ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con un sistema de registro de información académico no aplicado.
Bienestar estudiantil y atención básica de emergencia.	8. La institución cuenta con servicios de bienestar y de atención básica de emergencias, necesarias para el desarrollo integral del estudiante.	1	Plazas de servicios complementarios: Médico y/o enfermera, trabajadora Social, Psicólogo, Seguridad y Vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de servicio de emergencias de salud. Carencia del servicio de asistencia social. Carencia del servicio de asistencia psicológica. Deficiente servicio de seguridad y vigilancia.
Seguimiento al Egresado	9. La institución cuenta con un sistema de seguimiento al egresado para contar con información de inserción y	1	A nivel institucional no se cuenta con un plan de seguimiento de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un plan y manual de seguimiento del egresado. Inadecuada aplicación del sistema de seguimiento de egresados.

trayectoria
laboral.

2.6.2 Gestión Académica y Programas de Estudios

Procesos	Indicadores	Calificación	Problemas/ Aspectos positivos identificados	Causas Asociadas
Gestión Académica	10.La institución realiza el análisis del referente productivo de la actividad económica por cada programa de estudios.	2	Carencia de análisis del sector productivo por programa de estudios para identificar el mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de estudio actualizados y orientados de acuerdo con un estudio de mercado laboral y productivo.
	11.La institución cuenta con programas de estudios y de segunda especialidad según corresponda acorde a la normativa vigente.	1	Instrumentos de gestión académica sin estandarización, sistematización y organización acorde a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de Gestión académica formulados por docentes en formatos variados: Programación, Silabo. Deficiente articulación inter institucional para la actualización integral del planes de estudios de los programas. Desorganización en los

				documentos de gestión académica por periodos académicos y carencia de sistematización
			No se cuenta con programa de estudios de segunda especialidad.	1• El instituto aún no cuenta con la licencia de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 30512, Art. 56
			Insuficientes convenios para la realización de Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.	1 Limitado compromiso de los representantes del sector productivo para brindar apoyo para que los estudiantes realicen

				<p>sus Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa articulación con el sector productivo. • Se ejecuta el plan de visitas técnicas esporádicamente en coordinación con el sector productivo.
Pertinencia de los Programas de Estudio	12. Los programas de estudios de la institución responden a los requerimientos del sector productivo referidos en la demanda laboral del sector correspondiente.	1	Se cuenta con Programas de estudio de pertinencia acordes al sector productivo y/o empresarial.	
Gestión de la Investigación aplicada o innovación	13. La Institución cuenta con un plan para la implementación del eje curricular de investigación aplicada e innovación, asegurando su	0	No se cuenta con un plan del eje curricular de investigación aplicada e innovación.	• Según los LAG para los IES el eje curricular de investigación aplicada e innovación no es componente curricular.

	sostenibilidad en el tiempo.			<ul style="list-style-type: none"> • Débil articulación de estrategias por parte de los directos para promover la investigación aplicada e innovación tecnológica y la proyección social según corresponda.
--	------------------------------	--	--	--

2.6.3 Infraestructura Física, Equipamiento y Recursos.

Procesos	Indicadores	Calificación	Problemas/Aspectos positivos identificados	Causas Asociadas
Disponibilidad de infraestructura física, incluyendo ambientes de aprendizaje y equipamiento	14.La institución cuenta con infraestructura física (sede principal) disponible para la prestación del servicio educativo, por un periodo mínimo de 5 (cinco años) de acuerdo a la normativa vigente.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura: Espacios insuficientes o inadecuados para actividades. • Inadecuada accesibilidad para personas con discapacidad. • Adolece de mantenimiento la infraestructura de la institución. • Diseño arquitectónico poco funcional y en desacuerdo con las condiciones básicas de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura presenta brechas frente a los estándares técnicos definidos por el MINEDU. • Escasa asignación de recursos financieros para mantenimiento y renovación de infraestructura. • Limitaciones estructurales que impiden el uso adecuado de ambientes.

	15.La Institución cuenta con ambientes de aprendizaje, equipamientos disponibles, acorde con su propuesta pedagógica, PEI, y capacidad operativa de acuerdo con la normativa aplicable.	1	<ul style="list-style-type: none"> Desactualización progresiva del equipamiento tecnológico especializado (Computadoras y equipos de laboratorio) no acorde a la oferta formativa. Inadecuada distribución del equipamiento en los espacios. 	<ul style="list-style-type: none"> limitado presupuesto para renovar el equipamiento. Uso inadecuado del equipamiento.
Disponibilidad de recursos y material bibliográfico	16.La institución cuenta con recursos para el aprendizaje adecuado disponibles para todos los estudiantes, de acuerdo a su oferta formativa.	1	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos económicos para adquirir material bibliográfico. Desigual distribución de los recursos entre diferentes áreas. Ineficiencia en la gestión de los recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de otros gastos por parte de las autoridades. Gestión financiera deficiente. Deficiente actualización anual de control de los inventarios.

<p>Disponibilidad de servicios básicos, telefonía o internet</p>	<p>17.La institución cuenta con servicios básicos: agua, desagüe, electrificación telefonía e internet disponibles en la institución (Sede principal) para el desarrollo de actividades educativas.</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente sistema de red de captación de agua potable. • Cortes de energía frecuentes en época de lluvia, fluctuaciones de voltaje, deficiencia en el alumbrado público. • Baja velocidad de conexión, cortes frecuentes, acceso limitado en zonas rurales, costos elevados, falta de seguridad en las redes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sequías, fugas en las redes de distribución, falta de inversión en infraestructura, crecimiento demográfico de parte del gobierno local. • Desgaste de la red eléctrica, sobrecarga de la demanda, falta de mantenimiento, eventos climáticos extremos. • congestión de la red de fibra óptica.
--	---	----------	--	---

2.6.4 Disponibilidad de Personal Docente Idóneo

Procesos	Indicadores	Calificación	Problemas/Aspectos positivos identificados	Causas Asociadas
Personal docente idóneo	18. La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado plan Institucional de Capacitación continua Para el fortalecimiento De las capacidades de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Inoportuno • Limitada disponibilidad presupuestada • Desinterés de parte de la DREP en la actualización docente <p>Limitado compromiso de gestores y docente en actividades de mejora continua.</p>
Personal docente Suficiente	19. La institución cuenta con personal docente suficiente, de acuerdo a su oferta formativa.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de oferta educativa • Reducción de sobrecarga laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Según DS. 037-2024-EF, asigno presupuesto para diferentes gestores por lo tanto los docentes pueden cubrir todas las unidades didácticas, garantizando una educación integral para los estudiantes.

2.6.5 Previsión Económica y Financiera

Procesos	Indicadores	Calificación	Problemas/Aspectos positivos identificados	Causas Asociadas
Previsión económica y financiera	20.La institución garantiza la sostenibilidad de servicio educativo	2	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con recursos directamente recaudados, (admisión, matrículas, certificaciones, sustentaciones y otros)
				personal financiado por el ministerio de educación.
	21.La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT.	1	<ul style="list-style-type: none"> Limitada captación de (RDR) para el financiamiento de actividades institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia de una sola fuente de ingresos. Algunas limitaciones en la gestión administrativa. Emergencias o imprevistos no contemplados. Algunas limitaciones en los controles internos.

	22. Previsión de RDR y Gastos.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa integración con otros procesos • Escasa flexibilidad en el presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconexión entre la previsión presupuestaria y otros procesos de planificación institucional. • Inadecuada coordinación entre las diferentes áreas de la institución.
				<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia relativa en los procesos presupuestarios.

Escala de Puntuación para la Evaluación del Proceso

Niveles de Desarrollo en la Institución	Puntuación
Proceso no desarrollado o no llevado a cabo con regularidad	0
Proceso parcialmente desarrollado	1
El proceso se encuentra en un estado avanzado de desarrollo	2
El proceso se ha desarrollado en su totalidad y de manera eficiente	3

2.7 Análisis del Contexto Externo

El análisis del contexto externo de la institución nos permitirá identificar las oportunidades y amenazas en el que se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Para la formación de profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores que precisa la Región y el País. En esa orientación se realiza el análisis del entorno a través de la matriz PESTEL y una encuesta realizada a estudiantes del distrito de Mañazo de 5to grado de secundaria para ver la demanda estudiantil para los programas de estudio.

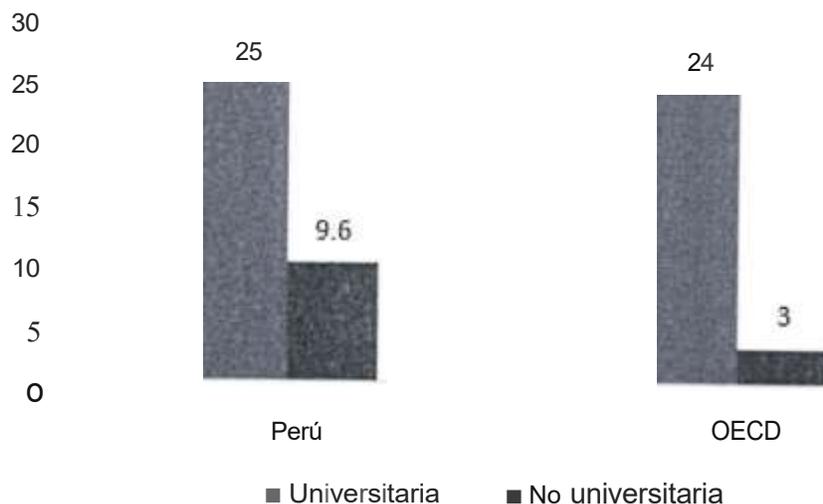
2.7.1 Demanda de Educación Superior Tecnológica

Según la Información obtenida del Boletín oficial de UMBRAL: Observación de Educación del Consorcio de Universidades - La Educación Superior Técnica en el Perú. La Educación superior técnica es una opción de formación de capital humano que se caracteriza por su corta duración (entre dos y tres años) y su enfoque eminentemente práctico, cuyo objetivo es brindar a los estudiantes habilidades para insertarse rápidamente en el mercado laboral.

Sin embargo, en América Latina, la educación técnica ha cargado con el estigma de ser el tipo de educación menos importante, cuando en realidad tiene el potencial para formar una fuerza de trabajo que pueda cambiar de rubros y profesiones de manera rápida y eficiente de acuerdo con las exigencias del mercado laboral.

A nivel nacional la demanda para estudiar en institutos en términos de acceso aún es baja la proporción de jóvenes peruanos que acceden a educación técnica (9,6%) en lugar de universitaria (25%).

Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años matriculados en educación superior, según tipo, 2019 (Perú y OECD)

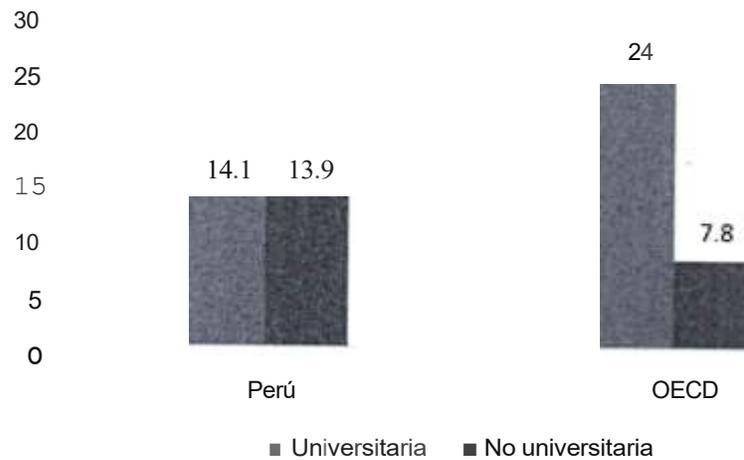


Fuente: Stats. OECD y ENAHO 2019.

A pesar de que los estudiantes de educación técnica en Latinoamérica provienen de contextos desfavorecidos, tienen tasas de graduación más altas que los programas universitarios; y, por otro lado, tienen menores tasas de desempleo, mayores tasas de empleo formal y salarios más altos que los estudiantes que abandonan la educación universitaria.

En términos de culminación, en Perú, el porcentaje de la población que cuenta con educación superior técnica completa (13,9%) es similar al que cuenta con estudios universitarios (14,1%). Aunque Perú se encuentra aún rezagado en culminación universitaria en comparación con el promedio de países de la OECD (24%), lo contrario sucede en educación no universitaria: solo el 7,8% de la población del promedio de países de la OECD tiene educación no universitaria completa, comparado al 13,9% en Perú.

Porcentaje de población de 25 a 34 años con educación superior no universitaria completa, según tipo, 2019 (Perú y OECD)



Fuente: Stats. OECD y ENAHO 2019.

Por las características de los estudiantes, los graduados de programas técnicos en América Latina ganan un 60% más que los graduados de educación secundaria y 25% más que los desertores de programas universitarios.

2.7.2 Demográfico

Según el censo escolar realizado por el Ministerio de Educación, el total de estudiantes egresados en educación básica regular EBR a nivel de la región Puno, en el año 2019 fue del 96.3%, quienes al egresar demandan alguna alternativa de formación para el trabajo sea universitaria, formación pedagógica, tecnológica, artística, etc.

En la actualidad, la región Puno cuenta con 53 instituciones Educativas de Educación Superior, de las cuales 13 son Instituciones Superiores de Formación Docente; 36 de Formación Tecnológica y 4 Escuelas Superiores de Formación Artística. La mayor parte de estas instituciones educativas se encuentran ubicadas en las provincias de Puno y San Román.

2.7.3 Político.

El Ministerio de Educación (MINEDU). aprobó la política nacional de educación superior y técnico-productivo (PNESTP) al 2030, cuyo objetivo central es que los jóvenes cuenten con una formación integral, para el desarrollo de sus potencialidades, contribuyendo así a la competitividad y el desarrollo sostenible del país, mediante D.S. N° 012-2020-MINEDU.

La promulgación de la Ley N° 30512 - 2016, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, entre otros aspectos, impulsaron el rol del Estado en la regulación y el fomento de la calidad en las instituciones educativas de educación superior tecnológica y pedagógica.

Los insuficientes recursos económicos, los limitados logros de aprendizaje y la falta de información sobre la oferta disponible disminuye las posibilidades de la población para acceder a la educación superior, por lo que se impulsa una estrategia que amplíe las oportunidades de acceso, a través de medidas de soporte que limiten el impacto de los factores socioeconómicos.

La producción científica en los últimos años aún es insuficiente, por lo cual la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP) tiene el reto de promover la formación integral de profesionales orientados a la investigación y la innovación, a través de acciones como el fortalecimiento progresivo de los programas de posgrado y la creación de redes interdisciplinarias de investigación.

Con la aprobación de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, se han emprendido diversas acciones orientadas a garantizar la calidad de los servicios educativos, por lo que la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP) tiene como objetivo desarrollar procesos articulados, eficientes y concordantes con el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad y la autonomía de las instituciones y su mejora continua.

2.7.4 Económico

El año 2024 ha evidenciado una recuperación gradual de la economía peruana tras los duros golpes recibidos en 2020 debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, esta recuperación se ha visto matizada por diversos factores, tanto internos como externos. Las proyecciones iniciales de crecimiento para 2024 han sido revisadas al alza por diversas instituciones, como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Instituto Peruano de Economía (IPE). Se espera que el Producto Bruto Interno (PBI) crezca alrededor del 3.2%, impulsado por la reactivación de sectores clave como la minería, construcción y servicios.

El Ministerio de Economía y Finanzas para la función Educación para el 2025 asciende a alrededor del 18% a 20% del presupuesto total, lo que incentiva a mejorar la calidad en la oferta de la educación. En los últimos años, el gobierno peruano ha venido incrementando gradualmente el presupuesto destinado a educación. Esto se debe a la creciente

conciencia sobre la importancia de la educación como motor de desarrollo y la necesidad de mejorar la calidad educativa en el país.

La Región Puno cuenta con abundante materia prima en las actividades de la minería agricultura, ganadería a la que debe dársele valor agregado en beneficio del desarrollo regional y que constituye una oportunidad para profesionales técnicos, mejorando su nivel de empleabilidad y desarrollo personal.

La actividad económica en el distrito de Mañazo es creciente, variada y emprendedora por lo que el trabajo y la prosperidad se desarrolla a través de actividades comerciales, artesanales, agropecuarias, alimenticias, etc., lo que favorece a nuestra institución a formar profesionales técnicos altamente capacitados a través de la investigación e innovación tecnológica fomentando el emprendimiento y la productividad del mismo modo afianzar los esfuerzos para vincular la oferta con las necesidades económicas locales, regionales y mejorar los sistemas de apoyo y soporte al estudiantes.

las recomendaciones de la OIT buscan promover un modelo de desarrollo económico y social más justo, equitativo y sostenible, donde el trabajo decente, futuro de trabajo, igualdad de género, economía social y solidaria y seguridad salud en el trabajo.

la economía peruana se encuentra en un proceso de recuperación gradual, pero aún enfrenta importantes desafíos. La estabilidad política, el control de la inflación y la promoción de la inversión serán factores clave para consolidar el crecimiento económico en los próximos años.

2.7.5 Social.

Durante los últimos años debido a la pandemia ha existido una variación muy grande entre los jóvenes respecto a lo que quieren estudiar y en que se quieren desempeñar, lo que ha generado desempleo y falta de oportunidad laboral, es importante considerar también que la calidad de vida ha disminuido mucho generando hambre y desesperación por trabajar en cualquier rubro.

La educación ha sido afectada ya que los niveles de ingreso han sido los mínimos para que los padres de familia puedan brindar una educación de calidad a sus hijos, los docentes han sufrido respecto a la educación virtual ya que es más fría y difícil de llegar a los estudiantes por lo que han generado nuevas habilidades y herramientas de trabajo educacional.

Es importante recalcar que también se ha generado un incremento de la delincuencia en nuestro país además de violencia familiar debido al estrés

y a la falta de oportunidad laboral creando una sociedad con falta de empatía y generando desconfianza en las personas de nuestra sociedad, el estrés no solo genera violencia sino también genera desesperación generando personas con problemas psicológicos, como la depresión y otras enfermedades entrando a un mundo donde arruinan la vida de muchos jóvenes peruanos, en conclusión la sociedad debido a la pandemia ha generado cambios pero dichos cambios permiten ser más fuertes y generar una sociedad más preparada para futuras generaciones.

2.7.6 Tecnológico

a) Avances Tecnológicos Rápidos

La velocidad a la que avanza la tecnología impacta directamente en la educación. Herramientas como plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones educativas y recursos digitales están revolucionando la enseñanza. Las instituciones deben adaptarse a estos cambios para ofrecer una educación relevante y actualizada.

b) Acceso a la Tecnología

El acceso desigual a dispositivos y a internet puede crear brechas en el aprendizaje. Es esencial que el PEI contemple estrategias para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las herramientas tecnológicas necesarias para su formación.

c) Innovación en Métodos de Enseñanza

La incorporación de metodologías activas y centradas en el estudiante, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el uso de tecnologías interactivas, puede mejorar significativamente la experiencia educativa. Las instituciones deben estar dispuestas a experimentar e innovar en sus prácticas pedagógicas.

d) Competencia Global

El entorno educativo se ha vuelto global, lo que significa que las instituciones compiten no solo localmente, sino también con ofertas educativas internacionales. Esto exige un enfoque en la calidad y relevancia del currículo, así como en la formación continua del personal docente.

e) Formación Continua y Capacitación Docente

La rápida evolución tecnológica requiere que los docentes estén constantemente capacitados en nuevas herramientas y metodologías.

f) Colaboraciones Estratégicas

Establecer alianzas con empresas tecnológicas y otras instituciones educativas puede facilitar el acceso a recursos, capacitación y herramientas innovadoras.

g) Sostenibilidad y Responsabilidad Social

La implementación de tecnologías debe considerar su impacto ambiental y social. Es importante promover un uso responsable de los recursos tecnológicos, fomentando prácticas sostenibles dentro del entorno educativo.

2.7.7 Ecológico

La Constitución Política del Perú, en su Título 111, Capítulo II y Art. 66 al 69, señala que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la nación, que el estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, así como el desarrollo sostenible de la Amazonía; así mismo, la Ley General del Ambiente N° 28611-

2005, señala, que toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual. Para garantizar, se creó el Ministerio del Ambiente (MINAM) mediante D.L. N° 1013-2008 y se aprobó la política nacional de Educación Ambiental, por D.S. N° 017-2012-ED, que establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible del país.

A nivel regional, se cuenta con el Plan Regional de Acción Ambiental (PRAA) 2014 al 2021, como instrumento de planificación ambiental regional.

Nuestra institución, debe contribuir a alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental con la activa participación de la comunidad educativa, de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible, mediante un sentido de compromiso para detener y mitigar los impactos ambientales actuales.

2.7.8 Legal

La Constitución Política del Perú establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, lo cual constituye nuestro quehacer institucional, manteniendo el compromiso irrenunciable con el saber, la generación del conocimiento, el carácter humanista, científico y empresarial de la formación profesional.

La labor educativa de nuestra institución se consolida con la Ley General de Educación N°28044 - 2003, la cual precisa que la formación técnica es la segunda etapa del Sistema Educativo que asegura la formación integral de las personas, formando profesionales con un alto nivel de especialización.

En la Ley N° 28740 - 2006, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, se norma los procesos de evaluación acreditación y certificación de la calidad educativa, lo cual debe servirnos para garantizar la calidad y alentar el mejoramiento integral.

Señalamos también que, el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica aprobado por RVM N° 069-2015-MINEDU, que se complementa con el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica, se basa en el enfoque por competencias y desarrolla una estructura modular que responden a la demanda laboral y se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes.

Así mismo, la promulgación de la Ley 30512 - 2016 y su reglamento, coadyuva al posicionamiento de nuestra institución a través de la regulación, la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior, siendo de mucha importancia la facultad de otorgar el grado de bachiller técnico (una vez obtenido el Licenciamiento).

3. Marco Estratégico o Ruta Estratégica

1.1. Ejes Estratégicos

Se prioriza siete Ejes Estratégicos para definir los Objetivos Estratégicos y las Líneas Estratégicas para el período 2025 -2030 que abarca el horizonte de planeamiento del PEI:

- EE 1: Gestión Institucional
- EE 2: Gestión Académica
- EE 3: Infraestructura, Equipamiento y Recursos
- EE 4: Personal Docente
- EE 5: Previsión Económica y Financiera
- EE 6: Investigación e Innovación
- EE 7: Bienestar y Empleabilidad

1.2. Objetivos estratégicos

OE 1: Gestión Institucional

Mejorar la gestión institucional para garantizarla óptima formación profesional de los estudiantes y el eficiente servicio educativo.

OE 2: Gestión Académica

Fortalecer la gestión académica para asegurar el logro de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OE 3: Infraestructura, Equipamiento y Recursos

Garantizar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OE 4: Personal Docente

Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de la Institución.

OE 5: Previsión Económica y Financiera

Asegurar los recursos económicos y financieros para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades de soporte al servicio educativo.

OE 6: Investigación e Innovación

Promover la práctica de la investigación aplicada e innovación tecnológica de docentes y estudiantes asegurando fuentes para su financiamiento.

OE 7: Bienestar y Empleabilidad

Implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para la atención de estudiantes y docentes.

1.3. Líneas Estratégicas - Estrategias

Matriz de Objetivos estratégicos y Líneas Estratégicas

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Eje Estratégico 01: Gestión Institucional	Objetivo Estratégico 01: Gestión Institucional Mejorar la gestión institucional para garantizar la óptima formación profesional de los estudiantes y el eficiente servicio educativo.	AE1: Implementar y practicar una gestión institucional técnica mediante la planificación, organización, dirección y control estratégico que oriente el funcionamiento del Instituto en el marco de la modernización de la gestión pública por resultados. AE2: Reformular los Instrumentos de Gestión Institucional: PEI, PAT, RI, MPP. AE3: Actualizar periódicamente los Instrumentos de Gestión Institucional: PEI, PAT, RI, MPP. AE4: Implementar según normativas adaptando el servicio educativo a cambios abruptos por emergencia sanitaria nacional y otras de naturaleza imprevista. AE5 Adecuar la Estructura Orgánica acorde a la

		<p>Ley 30512 y su reglamento.</p> <p>AE6: Actualizar base de datos del Sistema de Registro de Información Académica REGISTRA.</p> <p>AE7: Actualizar la base de datos del Sistema CONECTA para facilitar el seguimiento al egresado.</p> <p>AE8: Capacitar al personal administrativo a fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios.</p> <p>AE9: Realizar pasantías para el personal administrativo a fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios.</p> <p>AE10: Capacitar al personal docente y administrativo de acuerdo al plan de desarrollo de las personas con el fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios.</p> <p>AE11: Implementar Sistemas Informáticos para los diferentes servicios administrativos.</p> <p>AE12: Conformar la Comisión de Recursos Propios.</p> <p>AE13: Conformar la Comisión de Procesos Administrativos disciplinarios.</p>
--	--	---

		<p>AE14: Activar el funcionamiento del comité de intervención frente al hostigamiento sexual (CIFHS).</p> <p>AE15: Mejorar la imagen institucional brindando servicios administrativos y académicos eficientes y transparentes.</p> <p>AE16: Actualizar el sistema de información y comunicación para la relación con el entorno empresarial, institucional y laboral.</p> <p>AE17: Uniformizar la elaboración del Plan de Trabajo de acciones administrativas, académicas y actividades extracurriculares de las Unidades, Áreas y Programas de Estudios.</p> <p>AE18: Planificar y ejecutar periódicamente acciones de difusión del servicio educativo y de los Programas de Estudios que oferta el Instituto como medio para la captación de postulantes para el examen de admisión.</p> <p>AE19: Promover la práctica del principio del orden y la buena presentación de ambientes administrativos, aulas, laboratorios, talleres,</p>
--	--	--

		<p>pasadizos, áreas verdes, campos deportivos y vías de acceso al Instituto.</p> <p>AE20: Participar anualmente en la programación del presupuesto participativo local y regional.</p> <p>AE21: Participar en procesos de convocatorias de organismos gubernamentales como PMESUT, PROCOMPITE, CONCYTEC, PROINNÓVATE, gobierno regional y gobierno local.</p> <p>AE22: Gestionar la donación de bienes, equipos, materiales, unidades de transporte y otros en beneficio de mejorar el servicio educativo.</p> <p>AE23: Gestionar la celebración de convenios de carácter nacional e internacional con instituciones públicas y privadas como son: universidades e instituciones tecnológicas, ONGs, Municipalidades, empresas, etc.</p>
--	--	--

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
Eje Estratégico 02: Gestión Académica	Objetivo Estratégico 02: Gestión Académica Fortalecer la gestión académica para	E1: Formular los Instrumentos de Gestión Académica: PCI, MPA,
	asegurar el logro de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>E2: Actualizar periódicamente los Instrumentos de Gestión Académica: PCI, MPA.</p> <p>E3: Actualizar Planes de Estudios de los Programas de Estudio en concordancia a la Ley 30512 y su reglamento, la RVM N° 178-2018-MINEDU y su modificatoria RVM N° 277-2019- MINEDU.</p> <p>E4: Estandarizar formatos de los Instrumentos de Gestión Pedagógica del Docente: Programación, Sílabo, Sesión de Aprendizaje, Informe Horas Lectivas y No Lectivas.</p> <p>E5: Formular los Instrumentos de Gestión Pedagógica del Docente: Programación, Silabo, Sesión de Aprendizaje; alineado a los Planes de Estudio y los Lineamientos Académicos Generales.</p> <p>E6: Capacitar al personal docente en la formación profesional basado en el enfoque por competencias y la actualización de Planes de Estudio.</p> <p>E7: Desarrollar Cursos Taller sobre métodos</p>

		<p>activos y secuencia didáctica orientada a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>E8: Mejorar las funciones de monitoreo y acompañamiento del desempeño docente a través de la</p>
--	--	---

	<p>implementación del plan de evaluación y acompañamiento.</p> <p>E9: Evaluar el desempeño de los docentes de los programas de estudio para mejorar y asegurar el servicio educativo de calidad, de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>E10: Celebrar convenios, acuerdos y alianzas estratégicas para la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo de los estudiantes.</p> <p>E11: Actualizar el Reglamento para la ejecución de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo institucional y de cada Programa de Estudio.</p> <p>E12: Realizar encuestas de satisfacción a estudiantes sobre su formación profesional en el Instituto.</p> <p>E13: Actualizar los estudios de pertinencia de los Programas de Estudio.</p> <p>E14: actualizar acciones de seguimiento de egresados con el fin de identificar su desempeño profesional.</p>
--	---

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje Estratégico 03: Infraestructura, Equipamiento y Recursos</p>	<p>Objetivo Estratégico 03: Infraestructura, Equipamiento y Recursos Garantizar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>E1: Elaborar el Plan de Mantenimiento integral de la infraestructura del Instituto para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su conservación en el tiempo. E2: Renovar y mantener de manera permanente y sostenible las máquinas y equipos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. E3: Adquirir periódicamente bibliografía especializada vinculada con los 09 programas de estudio para equipar la Biblioteca Central. E4: Implementar con equipos y software para el funcionamiento de la Biblioteca Virtual. E5: Suscribir contratos para el acceso a bibliotecas digitales en la WEB. E6: Elaborar el plan anual de adquisición para la contratación de bienes, servicios y equipamiento para el proceso de enseñanza-aprendizaje. E7: Implementar una red óptima de Internet para garantizar la banda ancha y el acceso a la calidad del servicio educativo. E8: Crear la Oficina de Tecnología de</p>

		<p>Información (OTI) encargada de la administración de las tecnologías de información de la institución.</p> <p>E9: Implementar el sistema de telefonía interconectada (central telefónica) para asegurar la comunicación efectiva con los usuarios.</p> <p>E10: Implementar con un servidor central para brindar servicios de infraestructura TIC: aula virtual, servidor de almacenamiento, servidor de correo electrónico y otros.</p> <p>E11: Gestionar presupuesto para la adquisición y renovación de equipos, ante las organizaciones y entidades competentes.</p>
--	--	---

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
Eje Estratégico 04: Personal Docente	<p>Objetivo Estratégico 04: Personal Docente</p> <p>Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de la Institución.</p>	<p>E1: Capacitar al personal docente en formación por competencias, actualización de planes de estudios, investigación e innovación tecnológica.</p> <p>E2: Seleccionar al nuevo personal docente con experiencia en formación académica y conocimiento del enfoque por competencias.</p> <p>E3: Motivar al personal docente en la práctica y actitud de compromiso</p>

		<p>e identificación con el proceso de Enseñanza - aprendizaje y la práctica de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).</p> <p>E4: Capacitar al personal docente en elaboración de Programación, Sílabo y Sesiones de Aprendizaje de las unidades didácticas alineados a los planes de estudio.</p> <p>E5: Capacitar al personal docente en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el uso de plataformas para la enseñanza virtual.</p> <p>E6: Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para la ampliación y cobertura de docentes en concordancia a la Ley 30512.</p> <p>E7: Asignar presupuesto y recursos para la implementación de la Unidad de Formación Continua de acuerdo con la Ley 30512.</p>
--	--	--

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
Eje Estratégico 05: Previsión Económica y Financiera	Objetivo Estratégico 05: Económica y Financiera Asegurar los recursos económicos y financieros para el desarrollo óptimo del	E1: Realizar oportunamente la programación presupuestaria anual y multianual para la atención de acciones de la gestión institucional y gestión académica.

	<p>proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades de soporte al servicio educativo.</p>	<p>E2: Realizar periódicamente los requerimientos de ampliación presupuestaria a la unidad ejecutora DRE Puno para la atención del servicio educativo. E3: Ampliar el nivel de recursos directamente recaudados (RDR) a través de la creación de actividades y proyectos productivos, empresariales y por tasas educativas para cubrir necesidades inmediatas de las acciones del servicio educativo institucional. E4: Gestionar ante el GORE Puno la asignación presupuesta para el financiamiento de acciones del proceso de licenciamiento del Instituto.</p>
--	--	---

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p>Eje Estratégico 06: Investigación e Innovación</p>	<p>Objetivo Estratégico 06: Investigación e Innovación Promover la práctica de la investigación aplicada e innovación tecnológica de docentes y estudiantes asegurando fuentes para su financiamiento.</p>	<p>E1: Asignar presupuesto y recursos para la implementación de la Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica. E2: Formular el Reglamento de Gestión de Proyectos de Investigación e innovación Tecnológica. E3: Implementar el repositorio institucional como fuente de información.</p>

		<p>E4: Organizar eventos de ciencia y tecnología, de invención, innovación y transferencia tecnológica.</p> <p>E5: Participar en concursos y ferias de innovación tecnológica convocados por el sector productivo e instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional.</p> <p>E6: Gestionar ante el GORE Puno para la ejecución de la partida de CANON minero como fuente de financiamiento de proyectos de investigación e innovación a favor del Instituto, establecida en la Ley N° 30848.</p>
--	--	---

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEAS ESTRATÉGICAS
Eje Estratégico 07: Bienestar y Empleabilidad	ObjetivoEstratégico 07: Bienestar y Empleabilidad Implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para la atención de estudiantes y docentes.	<p>E1: Asignar presupuesto y recursos para la implementación de la Unidad de Bienestar (Salud mental, asistencia social, servicio médico) y Empleabilidad de acuerdo la Ley 30512.</p> <p>E2: Elaborar el Reglamento Institucional de Tutoría y Consejería Estudiantil.</p> <p>E3: Realizar acciones de consejería y tutoría institucional y por programas de estudio.</p>

		<p>E4: Realizar eventos de bienestar y salud mental en beneficio de los docentes, personal administrativo y estudiantes.</p> <p>ES: Conformar el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en beneficio de los docentes y personal administrativo.</p> <p>E6: Crear la bolsa de trabajo institucional virtual como medio de difusión para la inserción en el mercado laboral de los egresados.</p> <p>E?: Gestionar ante la entidad laboral competente para la incorporación de los egresados del Instituto en la bolsa de trabajo.</p>
--	--	---

1.4. Matriz de Objetivos, Líneas Estratégicas, Indicadores Y Metas Multianuales

Eje Estratégico 01: Gestión Institucional

Objetivo Estratégico 01: Mejorar la gestión institucional para garantizar la óptima formación profesional de los estudiantes y el eficiente servicio educativo.

Acciones Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Una de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
AE1: Implementar y practicar una gestión institucional técnica mediante la planificación, organización, dirección y control estratégico que oriente el funcionamiento del Instituto en el marco de la modernización de la gestión pública por	Dirección General. Jefe de Unidad Gestores Pedagógicos.	%de Ejecución	PEI, PAT e informe anual	10%	100 %	75%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

resultados.												
AE2: Reformular los Instrumentos de Gestión Institucional: PEI, PAT, RI, MPP.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General. • Jefe de Unidad • Gestores Pedagógicos. • Docentes • Administrativos • Estudiantes 	N° de Instrumentos	PEI, PAT, RI, MPP Actualizados	10%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
AE3: Actualizar periódicamente los Instrumentos de Gestión Institucional: PEI, PAT, RI, MPP.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General. • Jefe de Unidad • Gestores Pedagógicos. • Docentes • Administrativos • Estudiantes 	% Instrumentos	PEI, PAT, RI, MPP Actualizados	0%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
AE4: Implementar según normativas adaptando el servicio educativo a cambios abruptos por emergencia sanitaria nacional y otras	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General. • Jefe de Unidad • Gestores Pedagógicos. • Docentes • Administrativos • Estudiantes 	%de Implementación y adaptación	Documentos Implementados según normativas	70%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

de naturaleza imprevista.												
AE5: Adecuar la Estructura Orgánica acorde a la Ley 30512	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General 	%Avance	Estructura Orgánica	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AE6: Implementar el Sistema de Registro de Información Académica.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Jefe de Unidad Académica secretaria Académica Responsable de los sistemas de información 	%Avance	Registra Sistema de información Académica interno.	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AE?: Implementar el Sistema CONECTA para facilitar el seguimiento al egresado.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Jefe de Unidad de bienestar y empleabilidad Secretaria Académica 	%Avance	Sistema CONECTA Implementado	30%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E8: Capacitar al personal administrativo a fin de ofrecer servicios de	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General. Jefe de Administración 	Nº de Cursos de Capacitación	Cursos de Capacitación	0	1	1	1	1	1	1	1	1

calidad a los usuarios.												
E9: Realizar pasantías para el personal administrativo a fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General. • Jefe de Administración 	Nº de Pasantías	Pasantías programadas	0	1	1	1	1	1	1	1	1
E10: Capacitar al personal docente y administrativo de acuerdo al plan de desarrollo de las personas con el fin de ofrecer servicios de calidad a los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General. • Jefe de Unidad Académica. • Jefe de Administración • Jefe de Unidad de Formación Continua 	%de programación	Plan formulado	0%	100%	1	1	1	1	1	1	1
E11: Implementar Sistemas Informáticos para los diferentes	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Jefe de Administración 	% de avance	Sistema informático implementado	50%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

servicios administrativos.												
E12: Conformar la Comisión de Recursos Propios.												
E13: Conformar la Comisión de Procesos Administrativos disciplinarios	<ul style="list-style-type: none"> • El jefe del área de administración • Un jefe de Unidad Académica • Docente 	Nº de Comisión	Comisión conformada	0	1	1	1	1	1	1	1	1
E14: Conformar la Comisión de Defensa del Estudiante (CODE).	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de bienestar y empleabilidad • Personal Docente • Personal Administrativo • 02 estudiantes 	Nºde Comisión	Comisión conformada	0	1	1	-	1	-	1	-	-
E15: Mejorar la imagen institucional brindando servicios administrativos y académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Jefe de Unidad Académica • Secretaria Académica 	Nº taller de sensibilización.	Mejor relación interpersonal con usuarios	0	1	1	1	1	1	1	1	1

eficientes y transparentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Calidad 											
E16: Actualizar el sistema de información y comunicación para la relación con el entorno empresarial, institucional y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Personal encargado del sitio web institucional 	% avance	Sitio web actualizado	30%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E17: Uniformizar la elaboración del Plan de Trabajo de acciones administrativas, académicas y actividades extracurriculares de las Unidades, Áreas y Programas de Estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Gestores Pedagógicos • Docentes • Personal Administrativo. • Estudiantes. 	Nº Formato Estándar	Planes de trabajo estandarizados	0	1	1	1	1	1	1	1	1
E18: Planificar y ejecutar periódicamente acciones de difusión del servicio	Comisión de Admisión	Nº Campañas	Plan de difusión	1	1	1	1	1	1	1	1	1

educativo y de los Programas de Estudios que oferta el Instituto como medio para la captación de postulantes para el examen de admisión.											
E19: Promover la práctica del principio del orden y la buena presentación de ambientes administrativos, aulas, laboratorios, talleres, pasadizos, áreas verdes, campos deportivos y vías de acceso al Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> El jefe del área de administración 	% de imagen de presentación	Local Institucional ordenado y con buena imagen.	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E20: Participar anualmente en la programación del presupuesto	Representante acreditado por la institución.	Nº de participantes	Presupuesto participativo programado	1	1	1	1	1	1	1	1

participativo local y regional.											
E21: Participar en procesos de convocatorias de organismos gubernamentales como PMESUT, PROCOMPITE, gobierno regional y gobierno local.	Representante acreditado por la Institución	Nº de participantes	Informe de participación en convocatoria	0	1	1	1	1	1	1	1
E22: Gestionar la donación de bienes, equipos, materiales, unidades de transporte y otros en beneficio de mejorar el servicio educativo.	Dirección General Consejo Asesor Gestores Pedagógicos	% de gestión	Informe de gestiones	0	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
E23: Gestionar la celebración de convenios de carácter nacional e internacional	Dirección General Consejo Asesor Gestores Pedagógicos	% de gestión	Informe de gestiones	0	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

con universidades e instituciones tecnológicas.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico 02: Gestión Académica

Objetivo Estratégico 02: Gestión Académica: Fortalecer la gestión académica para asegurar el logro de competencias en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
E1: Formular los Instrumentos de Gestión. Académica: MPA.	Dirección General Gestores Pedagógicos	Nº de Instrumentos	MPA, formulados.	0	1	1	1	1	1	1	1
E2: Actualizar periódicamente el Instrumento de Gestión Académica: MPA.	Unidad Académica Secretaria Académica Docentes	% instrumentos	MPA actualizado	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E3: Actualizar Planes de Estudios de los Programas de Estudio en concordancia a la	Dirección general Jefe de Unidad Académica	Nº de planes de estudio	Planes de estudio actualizados	2	2	2	-	-	2	-	-

Ley 30512, RVM N° 049-2022- MINEDU	Coordinadores P.E. Docentes										
E4: Estandarizar formatos de los Instrumentos de Gestión Pedagógica del Docente: Sílabo, Sesión de Aprendizaje, Informe Horas Lectivas y No Lectivas. Carpeta pedagógica.	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E. Gestores Docentes	N° de formatos Estándar	Instrumentos de gestión docente actualizados	0	4	4	-	-	4	-	-
E5: Formular los Instrumentos de Gestión Pedagógica del Docente: Silabo, Sesión de Aprendizaje, carpeta pedagógica; alineado a los Planes de Estudio y los Lineamientos	Jefe de Unidad Académica Coordinadores de P.E. Gestores Docentes	% de avance	Silabo, Sesión de Aprendizaje, carpeta pedagógica	40%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Académicos Generales.											
E6: Capacitar al personal docente en la formación profesional basado en el enfoque por competencias y la actualización de Planes de Estudio.	Unidad de formación continua	Nº curso de capacitación	Cursos de capacitación ejecutados	0	1	1	1	1	1	1	1
E7: Desarrollar Cursos Taller sobre métodos activos y secuencia didáctica orientada a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Unidad de formación continua	Nº cursos de capacitación	Cursos de capacitación ejecutados	0	1	1	1	1	1	1	1
E8: Mejorar las funciones de monitoreo y acompañamiento del desempeño docente a través de la	Unidad Académica Coordinadores de P.E.	Nº de monitoreo semestral	Plan de monitoreo	0	2	2	2	2	2	2	2

implementación del plan de evaluación y acompañamiento.											
E9: Evaluar el desempeño de los docentes contratados de los programas de estudio de acuerdo con normas técnicas.	Dirección General Jefe de unidad Académica Coordinadores de P.E.	Ficha de desempeño	Evaluación realizada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E10: Evaluar el desempeño de los docentes de los programas de estudio para mejorar y asegurar el servicio educativo de calidad.	Dirección General Jefe de unidad Académica Coordinadores de P.E.	Ficha de desempeño	Evaluación realizada	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E11: Celebrar convenios, acuerdos y alianzas estratégicas para la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones	Dirección General Jefe de unidad Académica Coordinadores de P.E.	Nº de convenios	Convenios celebrados	30%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%

Reales de Trabajo de los estudiantes.											
E12: Elaborar el Reglamento para la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo institucional y de cada Programa de Estudio.	Jefe de Unidad Coordinadores de P.E. Docentes	Nº de reglamentó	Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	0	1	1	1	1	1	1	1
E13: Realizar encuestas de satisfacción a estudiantes sobre su formación profesional en el Instituto.	Jefe de Unidad académica	Nº de encuestas	Encuesta aplicada	0	2	1	2	2	2	2	2
E14: Actualizar los estudios de pertinencia de los Programas de Estudio.	Director General Jefe de unidad académica Coordinadores de P.E. Gestores pedagógicos. Docentes	Nº de estudios de pertinencia	Estudio de pertinencia de P. E. actualizado	2	2	2	-	-	2	-	-

E15: Desarrollar acciones de seguimiento a egresados con el fin de identificar su desempeño profesional.	Secretaria académica Jefatura de Bienes y empleabilidad	% avance	% de egresados registrados en el sistema	40%	100%	70%	90%	100%	100%	100%	100%
--	--	----------	--	-----	------	-----	-----	------	------	------	------

Eje Estratégico 03: Infraestructura, Equipamiento y Recursos

Objetivo Estratégico 03: Infraestructura, Equipamiento y Recursos

Garantizar las condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y recursos necesarios para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
E1: Elaborar el Plan de Mantenimiento integral de la infraestructura del Instituto para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y su	Dirección General Jefatura de Área de Administración Personal de Servicio	Nº de plan de mantenimiento	Plan de mantenimiento formulado	0	1	1	1	1	1	1	1

conservación en el tiempo.												
E2: Renovar y mantener de manera permanente y sostenible las maquinarias y equipos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Dirección General Jefatura de área de Administración Personal de área administrativa	% de Avance	Maquinarias y equipos con mantenimiento	10%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E3: Adquirir periódicamente bibliografía especializada vinculada con los 02 programas de estudio para equipar la Biblioteca Central.	Dirección General Jefatura de Área de Administración	%de ejecución	Bibliografía adquirida	0%	100%	20%	50%	70%	100%	100%	100%	100%
E4: Implementar con equipos y software para el funcionamiento de la Biblioteca Virtual.	Dirección General Área de Administración	Nº de suscripciones	Acceso a bibliotecas digitales	20%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

E5: Suscribir contratos para el acceso a bibliotecas digitales en la WEB.	Dirección General Área de Administración	Nº de suscriptores	Acceso a bibliotecas digitales	1	1	1	1	1	1	1	1
E6: Elaborar el plan anual de adquisición para la contratación de bienes, servicios y equipamiento para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Área de Administración	Nº de plan de adquisición	Plan de adquisición aprobado	0	1	1	1	1	1	1	1
E7: Implementar una red óptima de Internet para garantizar la banda ancha y el acceso a la calidad del servicio educativo.	Área de Administración	Nº de red de internet	Red de internet optimizado	70%	100%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
E8: Crear la Oficina de Tecnología de	Área de Administración.	Nº de Oficinas	OTI Implementada	0	1	1	1	1	1	1	1

información (OTI) encargada de la administración de las tecnologías de información de la institución.												
E9: Implementar el sistema de telefonía interconectada (central telefónica) para asegurar la comunicación efectiva con los usuarios.	Área de Administración	%de ejecución	Sistema de telefonía implementada	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E10: Implementar con un servidor central para brindar servicios de infraestructura TIC: aula virtual, servidor de almacenamiento , servidor de	Área de Administración	Nº de servidor Central	Servidor central en funcionamiento	0	1	1	1	1	1	1	1	1

correo electrónico y otros.											
E11: Gestionar presupuesto para la adquisición y renovación de equipos, ante las organizaciones y entidades competentes.	Área de Administración	% de avance	Plan de renovación	10%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Eje Estratégico 4: Personal Docente

Objetivo Estratégico 04: Personal Docente

Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes de la Institución.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
E1: Capacitar al personal docente en formación por competencias, actualización de planes de estudios,	Jefe de unidad académica Jefe de Unidad Formación Continua	Nº Cursos de capacitación	Docentes capacitados en enseñanza por competencias, formulación de planes de estudio, investigación e	0	1	1	1	1	1	1	1

investigación e innovación tecnológica.	Jefe de unidad de Investigación		innovación tecnológica.								
E2: Seleccionar al nuevo personal docente con experiencia en formación académica y conocimiento del enfoque por competencias.	Comisión de selección	% de docentes seleccionados	Docentes seleccionados con experiencia académica	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E3: Motivar al personal docente en la práctica y actitud de compromiso e identificación con el proceso de Enseñanza - aprendizaje y la práctica de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	Jefe de unidad académica Jefe de unidad de formación continua Coordinador de calidad	Nº cursos de capacitación	Docentes motivados y comprometidos con el proceso de enseñanza	0	1	1	1	1	1	1	1

E4: Capacitar al personal docente en elaboración de Programación, Sílabo y Sesiones de Aprendizaje de las unidades didácticas alineados a los planes de estudio.	Jefe de unidad académica Jefe de unidad de formación continua.	Nº cursos de capacitación	Documentos técnico pedagógicos adecuadamente formulados.	0	1	1	1	1	1	1	1
E5: Capacitar al personal docente en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el uso de plataformas para la enseñanza virtual.	Jefe de unidad de formación continua.	Nº de cursos de capacitación	Docentes aplican en la enseñanza las TICS	0	1	1	1	1	1	1	1
E6: Asignar presupuesto y recursos para la implementación de la Unidad de	Dirección General Jefatura de Área de Administración	% de asignación	Unidad implementada	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Formación Continua de acuerdo con la Ley 30512.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje Estratégico 05: Previsión Económica y Financiera

Objetivo Estratégico 05: Previsión Económica y Financiera

Asegurar los recursos económicos y financieros para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades de soporte al servicio educativo.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
E1: Realizar oportunamente la programación presupuestaria anual y multianual para la atención de acciones de la gestión institucional y gestión académica.	Jefatura de Área de Administración	% programación	Presupuesto programado	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

educativo institucional.											
E4: Gestionar ante el GORE Puno la asignación presupuesta para el financiamiento de acciones del proceso de licenciamiento del Instituto.	Dirección General Consejo Asesor Gestores pedagógicos	% de avance	Licenciamiento institucional	20%	100%	90%	100%	-	-	-	-

Eje Estratégico 06: Investigación e Innovación

Objetivo Estratégico 06: Investigación e Innovación

Promover la práctica de la investigación aplicada e innovación tecnológica de docentes y estudiantes asegurando fuentes para su financiamiento.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05	Año 06
E1: Asignar presupuesto y recursos para la	Jefatura de Área de Administración	%de asignación	Unidad implementada	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

implementación de la Unidad de Investigación e Innovación Tecnológica.											
E2: Formular el Reglamento de Gestión de Proyectos de Investigación e innovación Tecnológica.	Unidad de investigación	Nº reglamento	Reglamento formulado	0	1	1	1	1	1	1	1
E3: Implementar el repositorio institucional como fuente de información.	Unidad de investigación Coordinadores de P. E.	%de avance	Repositorio institucional implementado	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E4: Organizar eventos de ciencia y tecnología, de invención, innovación y transferencia tecnológica.	Jefe de Unidad de Investigación	Nºde eventos	Evento organizado y ejecutado	0	1	1	1	1	1	1	1
E5: Participar en concursos y ferias de innovación	Jefe de Unidad de Investigación	Nºde concursos y ferias	Participación en concursos y ferias	0	1	1	1	1	1	1	1

Eje Estratégico 07: Bienestar y Empleabilidad

Objetivo Estratégico 07: Bienestar y Empleabilidad

Implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para la atención de estudiantes y docentes.

Líneas Estratégicas	Responsables	Indicador	Resultado o Producto	Línea de Base	Metas	Metas Multianuales					
						Año 01	Año02	Año03	Año04	Año05	Año 06
E1: Asignar presupuesto y recursos para la implementación de la Unidad de Bienestar (Salud mental, asistencia social, servicio médico) y Empleabilidad de acuerdo la Ley 30512.	Jefe de área administración	%de asignación	Unidad implementada	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E2: Elaborar el Reglamento Institucional de Tutoría y Consejería Estudiantil.	Unidad de bienestar y empleabilidad	N° reglamento	Reglamento formulado	0	1	1	1	1	1	1	1
E3: Realizar acciones de consejería y	Unidad de bienestar y empleabilidad	%de ejecución	Acciones de consejería ejecutada	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

tutoría institucional y por programas de estudio.	Coordinadores De P. E. Docentes											
E4: Realizar eventos de bienestar y salud mental en beneficio de los docentes, personal administrativo y estudiantes.	Unidad de bienestar y empleabilidad	Nº de eventos	Convivencia en armonía institucional, familiar y personal	0	1	1	1	1	1	1	1	1
E5: Conformar el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en beneficio de los docentes y personal administrativo.	Unidad de bienestar y empleabilidad	Nº de comisión	Comisión conformada	0	1	1	1	1	1	1	1	1
E6: Crear la bolsa de trabajo institucional virtual como medio de difusión para la inserción en el mercado	Unidad de bienestar y empleabilidad	Nº de comisión	Comisión conformada	0	1	1	-	-	-	-	-	-

laboral de los egresados.											
E7: Gestionar ante la entidad laboral competente para la incorporación de los egresados del Instituto en la bolsa de trabajo.	Unidad de bienestar y empleabilidad	% avance	Egresados en la bolsa de trabajo	0%	100%	20%	40%	60%	80%	100%	100%

4. Propuesta Pedagógica

El IESTP "Mañazo" orienta su propuesta pedagógica para la formación de profesionales técnicos en un modelo constructivista que en sus 02 programas de estudios que oferta. El modelo constructivista se fundamenta en la premisa de que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de experiencias previas y nuevas interacciones. Este enfoque promueve que los alumnos asuman un papel protagónico en su educación, mientras que los docentes actúan como guías y facilitadores del aprendizaje.

Principios Clave:

- **Aprendizaje Activo:** Los estudiantes participan activamente en la construcción de su conocimiento, explorando y reflexionando sobre su entorno.
- **Conexión con Conocimientos Previos:** Se valora la experiencia previa de los estudiantes como base para el aprendizaje significativo.
- **Colaboración:** Se fomenta el trabajo en equipo y el intercambio de ideas, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo.
- **Evaluación Formativa:** La evaluación se centra en el proceso de aprendizaje, permitiendo ajustes continuos en la enseñanza.

Estrategias de Implementación:

- Diseño curricular flexible que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Incorporación de actividades prácticas y proyectos grupales que estimulen la investigación.
- Uso de tecnologías educativas para facilitar el acceso a recursos y promover la autonomía.
- Momentos de reflexión para conectar lo aprendido con experiencias personales.

Este modelo permite desarrollar competencias críticas y habilidades necesarias para que los estudiantes se conviertan en aprendices autónomos y efectivos, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

De esa manera la propuesta pedagógica, está acorde con los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas, que busca que el estudiante tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer. Donde los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante, el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que se orienta su desarrollo, investigue e innove y procure los medios para hacerlo.

La propuesta pedagógica tiene el sustento siguiente:

- La Ley N° 30512 y su Reglamento, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa y los Lineamientos
- Académicos Generales (LAG).
- La visión, misión y objetivos estratégicos definidos en el presente Proyecto Educativo Institucional.
- La gestión curricular como medio para lograr los objetivos de aprendizaje.
- las Directrices Pedagógicas que se definen para el Instituto y que deben tener en cuenta la comunidad educativa, específicamente el equipo directivo y los docentes como mediadores de los procesos de aprendizaje en los 02 programas de estudios que oferta el Instituto:

Orientar la formación profesional centrada en el estudiante reconociendo la importancia de sus aprendizajes.

Orientar el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo para lograr el aprendizaje de capacidades y competencias requeridas por el mercado laboral y definido en los perfiles de egreso.

Orientar la participación, el trabajo colaborativo, creativo, innovativo, productivo y el comportamiento ético de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Orientar el rol del docente como mediador, formador y/o facilitador creando situaciones de aprendizaje de capacidades y competencias de los estudiantes mediante metodologías activas. Promover en los docentes y estudiantes la práctica del uso de plataformas virtuales y de las tecnologías de información y comunicación (TICs) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de capacidades y competencias.

Promover en los docentes la práctica de la evaluación permanente como medio de seguimiento del progreso del aprendizaje de los estudiantes con retroalimentación inmediata para asegurar el logro de capacidades y competencias requeridas por el mercado laboral y definido en los perfiles de egreso.

Orientar acciones de retroalimentación en la evaluación formativa para asegurar el logro de capacidades y competencias de los estudiantes definidos en los perfiles de egreso.

Asegurar un clima y/o ambiente adecuado que facilite el proceso de aprendizajes de capacidades y competencias de los estudiantes.

Impulsar la práctica permanente de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

evidenciada en estrategias, metodologías, materiales educativos y recursos de apoyo creativos y los que ofrece la ciencia y tecnología.

Monitorear el desempeño de los docentes formadores para asegurar la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza.

Enfatizar las experiencias formativas de los estudiantes en situaciones reales de trabajo como medio para fortalecer, consolidar y/o ampliar

capacidades y competencias, y su contacto y vinculación con el sector productivo.

Potenciar la innovación en los procesos de aprendizaje de capacidades y competencias de los estudiantes.

Potenciar la práctica de las habilidades blandas de los estudiantes en los procesos de aprendizaje de competencias.

Promover la participación de los estudiantes y docentes formadores en concursos y ferias de innovación tecnológica como medio de difusión de capacidades y competencias logradas. Potenciar las acciones de consejería de los docentes a los estudiantes orientada a ayudar a la solución de problemas intra e interpersonales de los estudiantes, su crecimiento y desarrollo personal, vocacional y profesional.

- En el marco de la concepción de la Educación Superior, los Principios de la Educación Superior y el Marco Normativo Técnico delineado por el Ministerio de Educación en los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas; que se describen a continuación.

4.1 Educación Superior

La Educación Superior es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley 30512 establece los principios que sustentan la Educación Superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

Son características de la Educación Superior:

a) Pertinente y dinámica

La Educación Superior debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados, formando, además competencias para la innovación y el emprendimiento. Por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

b) Flexible

La Educación Superior requiere de una organización curricular flexible, que responda a las características propias de cada especialidad, para lo cual el servicio educativo debe desarrollarse en distintos ámbitos de aprendizaje, tales como, aulas, talleres, laboratorios, centro laboral, entre otros; posibilitando la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

c) Permanente e Integral

Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

4.2 Principios de la Educación Superior

La formación de profesionales técnicos, en dos programas de estudios que oferta el IESTP "Mañazo", se sustenta en los principios delineados para la educación superior, siguientes:

- a) Calidad educativa:** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo; así como, la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) Inclusión social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

- e) **Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f) **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g) **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h) **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.3 Gestión Curricular

4.3.1 Nivel Formativo

En el IESTP "Mañazo", el Nivel Formativo es el que desarrolla sus actividades para la formación de profesionales técnicos en los 02 programas de estudios que oferta, es del Nivel Formativo de Profesional Técnico, la cual se caracteriza por proveer al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios, un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la Educación Superior.

4.3.2 Enfoques Pedagógicos para la Formación de Profesionales Técnicos

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mañazo" para la formación de profesionales técnicos, teniendo en cuenta los lineamientos

de política de la gestión académica planteada en el presente PEI, trabaja con varios enfoques que orientan el desarrollo de las competencias que se tienen definido en los Perfiles de Egreso de los 02 programas de estudios que oferta.

4.3.2.1 Enfoque Basado en Competencias

El enfoque pedagógico basado en competencias orienta la formación hacia la resolución de problemas complejos en situaciones auténticas provenientes de ámbitos profesionales en diversos contextos. En ellos se articula la teoría y la práctica con una visión interdisciplinaria que hace posible el desarrollo de aprendizajes desafiantes.

Enfoque pedagógico basado en competencias, se fundamenta en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica "aprender haciendo", En estas líneas, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas por resolver.

4.3.2.2 Enfoque Crítico Reflexivo

El enfoque crítico reflexivo orienta la formación del estudiante hacia una comprensión de supuestos, intencionalidades, conocimientos y decisiones complejas que fundamentan la práctica pedagógica y permite la construcción de conocimientos en forma consciente y autónoma para su mejora continua en el ámbito profesional.

4.3.2.3 Enfoque Transversales

Los enfoques transversales hacen referencia a la priorización en la focalización de determinados contenidos considerados como socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa. Dichos contenidos, técnicos, normativos, actitudinales y valorativos funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinal y horizontalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes en el IESTP "Mañazo".

Es por ello que los enfoques transversales en el IESTP "Mañazo", son elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo, que contribuyen al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando tanto las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que forman al profesional, comprometido con la construcción de procesos de desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida y orientando el bien común.

Así, los enfoques transversales aportan concepciones centrales sobre las personas, sus formas y ámbitos de relación, sus roles y derechos, así como acerca de la sociedad, el desarrollo, el ambiente, la cultura, el bien común, las mismas que se traducen en formas específicas de actuar, reflejando determinados valores y actitudes que estudiantes, docentes, administrativos, directivos y especialistas del ámbito del IESTP "Mañazo", deben asumir y practicar desde la cotidianidad y cultura institucional de nuestra comunidad educativa.

Los enfoques transversales que se deben poner en práctica por todos los integrantes de la comunidad educativa del IESTP "Mañazo", que contribuyan a una real e integral formación profesional de nuestros estudiantes, son los siguientes:

a. Enfoque de Derechos Humanos

Concibe en el IESTP "Mañazo", el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analiza y combate desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en el Instituto garantiza se promuevan actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho se establece como principio y estructura de los demás enfoques, integrándolos y articulándolos en su concepción y ejercicio.

b. Enfoque Ambiental

Busca fomentar en el IESTP "Mañazo". la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible, por ello, se desarrolla una formación profesional ciudadana considerando

hábitos, estilos de vida personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios ecosistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de la institución, localidad, región, país y mundo.

c. Enfoque de Atención a la Discapacidad

En el IEST "Mañazo", se reconoce la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; la aplicación de este enfoque en el Instituto, significa la transformación progresiva del servicio educativo en sus políticas, culturas y prácticas, garantiza la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad, (estilos, ritmos, capacidades y necesidades), de tal forma que las estudiantes y los estudiantes con discapacidad reciban el apoyo educativo y adecuaciones físicas necesarias, pertinentes y específicas, logrando así eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre las personas con discapacidad y sin discapacidad que conforman la comunidad educativa.

d. Enfoque de Igualdad de Género

Reconoce que los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder que ejercen en la sociedad hombres y mujeres son resultado de relaciones asimétricas, inequidad y desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres, donde una de las mayores dificultades es el acceso a la educación, lo cual incrementa la brecha en relación a las oportunidades laborales y autonomía económica. La implementación de este enfoque en el IESTP "Mañazo", implica considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, en especial de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, incorporar principios y prácticas cotidianas e institucionalizadas de equidad que garanticen entre otros, el aumento del porcentaje de ingreso y conclusión de mujeres en programas de estudios con mayor remuneración y presencia en el mercado laboral.

e. Enfoque de interculturalidad

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del IESTP "Mañazo", para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes tradicionales en la formación y cultura institucional del Instituto, con la finalidad de promover una institución que opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas entidades, la eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

4.3.3 Modelos Formativos para la Formación de Profesionales

Técnicos

El IESTP "Mañazo" para la formación de profesionales técnicos, define como modelo formativo, el modelo formativo centrado en la institución educativa, que se define tomando como referente directo el enfoque pedagógico, descrito previamente, las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral. Modelo formativo que tiene las características siguientes:

- a) Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa.
- b) Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- c) El grado y/o título, según corresponda lo otorga la entidad educativa.

4.3.4 Modalidad del Servicio Educativo

Las modalidades son opciones de organización del servicio educativo, que busca de respuestas a requerimientos y particularidades específicas de la formación. En ese sentido, la modalidad del servicio educativo del Instituto es la modalidad presencial, que permitirá al Instituto brindar el servicio educativo en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de la formación.

4.3.5 Organización Curricular

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué le falta, cómo es como persona y qué es capaz de hacer.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo, innove y procure los medios para hacerlo.

En ese sentido, los programas de estudios de la Educación Superior en el Instituto responden al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral.

Los planes de estudio, programación curricular y actividades de aprendizaje se organizan en el Instituto considerando además de la complejidad de las competencias, el grupo a quien va dirigido, el contexto local y nacional y el modelo formativo.

4.3.5.1 Período Académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

En el IESTP "Mañazo", según los Lineamientos Académicos Generales, el período académico se programa con una duración de dieciocho (18) semanas que incluye actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de veinticuatro (24) créditos.

Los 02 programas de estudios que oferta el IESTP "Mañazo" se desarrollan en 06 periodos académicos.

4.3.5.2 Crédito Académico

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje.

Según los Lineamientos Académicos Generales, para la modalidad presencial, 1 crédito académico equivale a:

- a) 16 horas de teoría
- b) 32 horas de práctica.

El número de créditos para cada unidad didáctica se establece de acuerdo con la naturaleza de esta, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica, y de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar.

4.3.5.3 Componentes Curriculares

Teniendo en cuenta la formación integral de los estudiantes, se contempla en los planes de estudios de los programas de estudios que oferta el IESTP "Mañazo", los siguientes componentes curriculares:

1) Competencias técnicas o específicas

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

2) Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Los programas de estudios del Instituto en sus planes de estudios, contemplan el mínimo de competencias para la empleabilidad establecido en los Lineamientos Académicos Generales que además están relacionadas a la innovación y el emprendimiento: comunicación efectiva, inglés, tecnologías de la información, ética solución de problemas.

3) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes del Instituto consoliden integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo los estudiantes lo pueden realizar:

a) En el IESTP Mañazo";

Mediante proyectos productivos de bienes y servicios.

Mediante actividades conexas a los procesos institucionales que desarrolla el Instituto.

b) En Centros Laborales:

En empresas, organizaciones u otras instituciones públicas y privadas, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en uno de los programas de estudios que oferta el Instituto.

4.3.5.4 Programas de Estudios

Los programas de estudios que oferta el Instituto tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responde a actividades económicas.

Las competencias específicas (unidades de competencia) reflejan una función de un proceso productivo o de servicios a desempeñarse en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas, que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia, y se redactan como resultados del aprendizaje y ser medibles.

Los programas de estudios ofertados por el Instituto se implementan mediante planes de estudios, y son del nivel de formación de profesional técnico.

La estructura y organización de los programas de estudios del Instituto responden a los criterios establecidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

a) Perfil de egreso

El perfil de egreso orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y del plan de estudios. Establece las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad que incluyen las competencias de investigación e innovación, vinculadas a un programa de estudios que deben lograr los estudiantes al culminar la formación, así como las áreas o campos laborales en los que se desempeñará el egresado.

b) Itinerario formativo

El itinerario formativo establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso. Está conformado por módulos formativos,

componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

c) Organización de la formación

Los programas de estudios que oferta el Instituto del nivel de profesional técnico se organizan, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Académicos Generales, de la manera siguiente:

Componentes Curriculares	Total de créditos académicos mínimos	Total, de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	12	
Total	120	

d) Plan de Estudios

El plan de estudios es el documento que implementa el programa de estudios, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a los programas de estudios que oferta el Instituto.

La organización y el desarrollo de los planes de estudios de los programas de estudios que oferta el Instituto, se han formulado considerando los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Educación respecto a los elementos mínimos que debe considerar el plan de estudios, esto es:

- 1) Capacidad vinculada con las competencias que definen el módulo formativo.

Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia. Se expresan en aprendizajes cognitivos (declarativos), procedimentales (aplicativo/hacer) o actitudinales (demostrativo se observa en el comportamiento).

La determinación de las capacidades parte del análisis de las competencias y sus indicadores de logro.

La estructura para la formulación de la capacidad es un verbo en infinitivo + objeto + condición.

- 2) Indicador de logro de las capacidades

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.

Proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades.

La estructura para la formulación del indicador de logro es verbo en presente indicativo+ objeto+ condición.

3) Contenido de aprendizaje

Son los saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades.

El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

4) Unidad Didáctica

Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad e investigación e innovación de ser el caso.

Se definen a partir de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando su relación entre sí.

Se debe desarrollar en un período académico.

La denominación de la unidad didáctica debe ser clara, concisa y comunicar la(s) capacidad(es) y los contenidos que se abordan. Esta denominación no debe ser similar a un programa de estudios ni módulos formativos.

4.3.6 Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación, como se señala en los Lineamientos Académicos Generales:

Es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En el IESTP "Mañazo", la evaluación de los aprendizajes de capacidades y competencias que deben lograr los estudiantes que le permitan insertarse en el mercado laboral, se considera como un proceso dinámico, integral, flexible y sistemático, que permita al docente recoger información sobre el grado de aprendizaje de competencias realizando un seguimiento permanente del progreso de los estudiantes con el fin de implementar acciones de retroalimentación inmediata como medio para mejorarlo.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje la evaluación es permanente para el aprendizaje de competencias, esto es:

Evaluación inicial, que se vincula con los saberes previos que los estudiantes poseen para llevar a cabo el aprendizaje de competencias.

Evaluación formativa, que se implementa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de verificar lo que el estudiante va aprendiendo.

Evaluación sumativa, referida a los resultados finales en un período dado.

De ellas en el enfoque por competencias que adopta el Instituto para la formación de profesionales, se privilegia la evaluación formativa como medio para verificar el progreso del aprendizaje de las competencias y como medio para reflexionar sobre las acciones a implementar para mejorar a través de la retroalimentación oportuna. Esta forma de evaluación se centra más en los procesos que en los resultados buscando que el estudiante ponga en juego conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes acciones de aprendizaje fomentando su capacidad reflexiva sobre su aprendizaje y el logro de las competencias definidas en su perfil de egreso.

Contexto en el cual, el docente formador debe:

- Planificar la evaluación del aprendizaje a fin de identificar y obtener información del desarrollo de los procesos educativos y tener claro los indicadores de logro que deben evidenciar los estudiantes.

- Implementar estrategias de evaluación que permitan mejorar el aprendizaje de competencias de los estudiantes.
- Recopilar evidencias a través del monitoreo constante de la ejecución de las acciones de aprendizaje de las competencias de los estudiantes, a fin de detectar falencias y brindar la retroalimentación oportuna para asegurar el logro de los indicadores que deben evidenciar los estudiantes.
- Seleccionar y aplicar instrumentos de gestión para una evaluación objetiva: rúbricas, fichas de observación, fichas de auto y coevaluación, listas de cotejo, escalas de valor, pruebas de desempeño.

5. Propuesta de la Gestión de la Institución

El IESTP "Mañazo" orienta su propuesta de gestión institucional hacia la formación de profesionales técnicos con las competencias necesarias para el mercado laboral. Esta propuesta se basa en un modelo de gestión por resultados, enfocado en satisfacer las demandas y necesidades de formación profesional de los estudiantes. Se destaca el liderazgo efectivo del Director General, el asesoramiento del consejo asesor y la participación activa de la comunidad educativa para asegurar la calidad del servicio educativo. Todo esto se desarrolla dentro del marco de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el Proceso de Licenciamiento, así como en la política de modernización de la gestión pública y la gestión por resultados. La propuesta también abarca la gestión de procesos académicos y administrativos, la planeación estratégica y una estructura organizacional que facilite la gestión pedagógica y el funcionamiento eficiente de la institución.

- a) La propuesta de gestión institucional tiene el sustento siguiente:
- b) La Ley N° 30512 y su Reglamento, y los Lineamientos Académicos Generales (LAG).
- c) La visión, misión y objetivos estratégicos definidos en el presente Proyecto Educativo Institucional.
- d) En las Directrices de Gestión Institucional que debe tener en cuenta toda la comunidad educativa y que guían la organización y funcionamiento de la institución.
- e) En el marco de la Modernización de la Gestión Pública y Gestión por Resultados, la Gestión de Procesos Académicos y Administrativos, la Planeación Estratégica y la Estructura Organizacional del IESTP "Mañazo"; que se describen a continuación.

a. Modernización De La Gestión Pública Y Gestión Por Resultados

La propuesta de gestión institucional se enmarca en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 (PNMGP), cuyo objetivo es

construir un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente que responda a las necesidades de la ciudadanía. Esta propuesta busca implementar acciones concretas que permitan alcanzar los objetivos establecidos en la PNMGP y mejorar la calidad de los servicios públicos.

5.1.1 Objetivos Estratégicos

5.1.1.1 Fortalecimiento de Capacidades:

Desarrollar competencias en el personal para asegurar una gestión pública orientada a resultados.

5.1.1.2 Transparencia y Rendición de Cuentas:

Implementar mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

5.1.1.3 Participación Ciudadana:

Fomentar la inclusión de los ciudadanos en el diseño y evaluación de políticas públicas.

5.1.1.4 Eficiencia en la Provisión de Servicios:

Optimizar procesos para asegurar que los bienes y servicios ofrecidos respondan a las necesidades reales de la población.

5.1.2 Componentes de la Propuesta

5.1.2.1 Política Pública y Regulación:

Diseñar políticas basadas en evidencia que prioricen las necesidades de la población.

- a. Establecer normas claras que regulen la creación y ejecución de políticas públicas.

5.1.2.2 Estrategia de Intervención:

- b. Promover una gobernanza efectiva entre los niveles de gobierno (nacional, regional y local) para asegurar una ejecución coordinada.
- c. Definir roles claros para cada entidad involucrada en el proceso.

5.1.2.3 Bienes y Servicios:

- d. Identificar y diseñar bienes y servicios que atiendan las brechas existentes, considerando aspectos culturales, geográficos y socioeconómicos.
- e. Asegurar que los servicios sean sostenibles y eficientes.

5.1.2.4 Gestión Interna:

- f. Mejorar la capacidad administrativa de las entidades mediante la implementación de sistemas integrados que faciliten la gestión.
- g. Asignar recursos adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

5.1.2.5 Resultados:

- h. Establecer indicadores claros para medir el impacto y resultados de las políticas implementadas.
- i. Evaluar periódicamente el desempeño institucional para realizar ajustes necesarios.

5.1.2.6 Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua:

- j. Implementar un sistema permanente de seguimiento y evaluación que permita identificar áreas de mejora.
- k. Utilizar los resultados obtenidos como insumo para ajustar estrategias y procesos.

5.1.2.7 Estado Abierto:

- l. Promover canales de comunicación efectivos entre el Estado y la ciudadanía, facilitando el acceso a información relevante.
- m. Fomentar mecanismos que permitan la participación activa de los ciudadanos en el ciclo de vida de las intervenciones públicas.

5.2 Gestión por Procesos

La gestión por procesos es un conjunto de conocimientos y herramientas que orientan, a la organización, a lograr sus objetivos a través de la generación de valor. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una política, una solicitud de un bien o un

servicio, una demanda) en una salida (mejores condiciones de calidad/costo, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Estos procesos organizan la acción de una organización, siempre que respondan a una cartera clara de los servicios que se presentan y a los usuarios a los que se les otorgan. Por ello, antes de la identificación y descripción de un proceso, es clave conocer los servicios y el objetivo de estos (resultados).

La Norma Técnica N.º 001-2018- SGP, Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

Con la finalidad de mejorar y asegurar el servicio educativo centrada en la satisfacción de las demandas y necesidades de formación profesional de los estudiantes y enmarcada en la política de modernización de la gestión pública, el IESTP "Mañazo", concibe la gestión del servicio educativo como un conjunto de procesos que se implementa a partir de la Ley N° 30512 y su Reglamento, la RVM N° 049-2022-MINEDU Lineamientos Académicos Generales y normas técnicas:

5.2.1 Procesos Académicos del Proceso de Enseñanza y

Aprendizaje:

- Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación y acompañamiento pedagógico.
- Investigación e Innovación tecnológica.

5.2.2 Procesos de Régimen Académico:

- Admisión
- Matricula.
- Convalidación.
- Traslado.
- Certificaciones.
- Grados.
- Titulación.
- Programas de Formación Continua
- Investigación e Innovación
- Registro y Reporte de Información

5.2.3 Procesos Administrativos:

- Procesos de trámites documentarías según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Proceso de Gestión de personal.
- Proceso Presupuestario.
- Proceso de Abastecimiento.
- Proceso de Control Patrimonial.
- Proceso de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

5.3 Planeamiento Estratégico

En el IESTP "Mañazo" el planeamiento estratégico se basa en la Directiva General de Planeamiento estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico "DIRECTIVA N° 001-2024 - CEPLAN/PCD", donde indica, que es un proceso sistemático, cíclico y continuo que permite a la institución definir su dirección y establecer acciones concretas para alcanzar sus objetivos a mediano y largo plazo. Este proceso se basa en un análisis de la situación actual, la identificación de oportunidades y amenazas, y la formulación de decisiones estratégicas que guiarán el desarrollo institucional.

5.3.1 Objetivos del Planeamiento Estratégico

- **Desarrollo Sostenible:** Planificar el desarrollo educativo en igualdad de oportunidades, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una formación de calidad.
- **Toma de Decisiones:** Facilitar la toma de decisiones estratégicas mediante la inclusión de análisis prospectivo en la formulación de políticas y planes.
- **Alineación de Estrategias:** Alinear las estrategias educativas con los objetivos nacionales del Plan Educativo Nacional (PEN).
- **Asignación de Recursos:** Orientar la asignación responsable y sostenible de los recursos públicos en función de los resultados priorizados.
- **Seguimiento y Evaluación:** Implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el progreso hacia los objetivos establecidos.

5.3.2 Ciclo de Planeamiento Estratégico

El ciclo se desarrolla a través de cuatro fases:

- a) **Análisis de la Situación Actual:** Realizar un diagnóstico basado en evidencia sobre las condiciones actuales del entorno educativo,

incluyendo fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

- b) **Análisis Prospectivo:** Anticipar futuros posibles mediante el diseño de escenarios que consideren tendencias, riesgos y oportunidades en el ámbito educativo tecnológico.
- c) **Decisión Estratégica:** Definir la situación futura deseada y desarrollar estrategias específicas para alcanzarla, incluyendo intervenciones a nivel institucional.
- d) **Seguimiento y Evaluación:** Examinar el progreso hacia los objetivos establecidos, utilizando indicadores que permitan evaluar el desempeño y realizar ajustes necesarios en la estrategia.

También en consideración a la Guía de Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la modernización de la gestión institucional en el IESTP "Mañazo" está orientada a implantar la práctica de la "cultura de la planeación" como fase previa a la ejecución de acciones académicas y administrativas definidas en los instrumentos de gestión. Planificación, estratégica que se evidencia con el Proyecto Educativo Institucional 2024 - 2029, principal instrumento de gestión para el mediano y largo plazo que define y establece el marco estratégico, la propuesta de gestión pedagógica y la propuesta de gestión institucional. Instrumento de gestión que posibilita la formulación de los otros instrumentos como marcos orientadores de las acciones de la gestión académica e institucional, como el Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Manual de Perfil de Puestos, Manual de Procesos Académicos, el conjunto de planes y reglamentos específicos; de esa manera se busca la coherencia y articulación del conjunto de instrumentos de gestión con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

5.4 Estructura Organizativa

5.4.1 Dirección General

El Director General es el representante legal y la máxima autoridad del instituto; tiene a su cargo la conducción académica, administrativa e institucional y es responsable directo de la gestión, es quien garantiza el desarrollo de las actividades, en concordancia con las normas y lineamientos de la política educativa. Ejerce el cargo a tiempo completo y depende del EDUCATEC y de la Dirección Regional de Educación de Puno.

5.4.2 Consejo Asesor:

- A. Es un órgano asesor, encargado de brindar asesoramiento al Director General en materias formativas e institucionales.
- B. El Consejo Asesor está integrado por:
 - a. El Director General

- b. El jefe de la Unidad Académica.
 - c. Jefe de Unidad de Formación Continua
 - d. Jefe de Unidad de Investigación
 - e. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
 - f. Jefe del Área de Administración.
 - g. Coordinador de Calidad
 - h. Secretario Académico
 - i. Coordinador del Programa de Estudios de Administración de Empresas y Gestión Administrativa.
 - j. Coordinador del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria
 - k. Un representante de los estudiantes
 - l. Cinco representantes del sector empresarial como mínimo, según la dinámica económica de la Provincia y Región.
- C. El Representante de los docentes será elegido entre los docentes en asamblea general.
- D. El Representante de los estudiantes: Deberá encontrarse y es elegido entre los estudiantes por voto universal. (presidente del consejo estudiantil).
- E. Los representantes del Sector Empresarial o Profesional serán elegidos a propuesta del Director General, vinculados con los programas de estudios del Instituto.

5.4.3 Jefe de Unidad Académica

Esta Unidad es la encargada de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas para asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución.

Depende de la Dirección General como órgano de línea y está a cargo de un Coordinador de Área Académica.

5.4.4 Secretaria Académica

El Secretario académico es el responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.

5.4.5 Jefe de Unidad de Investigación.

Es la Unidad responsable de promover, planificar, desarrollar supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada e innovación tecnológica en los campos de su competencia en concordancia con las demandas y necesidades del desarrollo Técnico profesional local, regional y del país. Es el encargado de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación

con las Unidades y Áreas respectivas del IESTP "Mañazo".

La Unidad de Investigación e innovación tecnológica depende orgánicamente de la Dirección General.

5.4.6 Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad:

Es el órgano de línea responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes del IESTP de "Mañazo" al empleo. depende orgánicamente de la Dirección General.

5.4.7 Jefe de la Unidad de Formación Continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales.

Es un órgano de ejecución que gestiona los programas de actualización, especialización y cursos cortos de capacitación, en modalidad presencial, semi presencial o virtual, depende administrativamente de la Dirección General.

5.4.8 Coordinadores de Área Académica de los Programas de Estudios:

Los coordinadores de área académica de los Programas de Estudios son órganos de línea encargados de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades académicas, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (prácticas pre profesionales) y servicios académicos propios de la carrera y programas a su cargo en concordancia con la normatividad vigente.

- Un Programa de Estudios está integrada por los docentes y estudiantes de dicha carrera profesional. Dependen de la Unidad Académica y es dirigida por un Coordinador de área académica del Programa Unidad.

5.4.9 Personal Docente:

- a) El docente es un agente del proceso educativo que tiene como misión contribuir eficazmente a la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano.
- b) Depende de la Coordinación de Área Académica.

5.4.10 Jefatura del Área de Administración:

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional del IESTP de Mañazo. Sus responsabilidades

son:

Secretaría Académica responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional depende de la Dirección General y está a cargo del Secretario Académico.

5.4.10.1 Personal Administrativo:

El personal administrativo lo conforman los trabajadores que desempeñan función no docente en la gestión de formación profesional o institucional. Participa juntamente con los otros actores educativos en las actividades complementarias a la formación de los estudiantes.

Dependen jerárquicamente de la Jefatura del Área de Administración.

5.4.10.2 Biblioteca

Funciona como Centro de Información tiene como misión determinar y satisfacer las necesidades informativas de la comunidad educativa a través de servicios y recursos de información especializados, de manera presencial y virtual que incentivan la investigación y el aprendizaje continuo. Dependen jerárquicamente del Área de Administración.

5.4.11 Consejo Estudiantil

Es el órgano de apoyo que reúne a los representantes de los alumnos con el propósito de participar con análisis y propuestas en la gestión académica institucional en el marco del Reglamento Institucional del IESTP "Mañazo".

5.4.12 Oficina de Tecnología de Información:

- Gestionar y monitorear los sistemas informáticos, las plataformas virtuales, laboratorios y centros de cómputo del IESTP "Mañazo".
- Gestionar e implementar una infraestructura de tecnologías de información y comunicación moderna para todos los ambientes de aprendizajes - pizarras digitales - herramientas de procesamiento de datos y de proyección visual.
- Dependen jerárquicamente de Dirección General.

5.4.13 Secretaría de Dirección

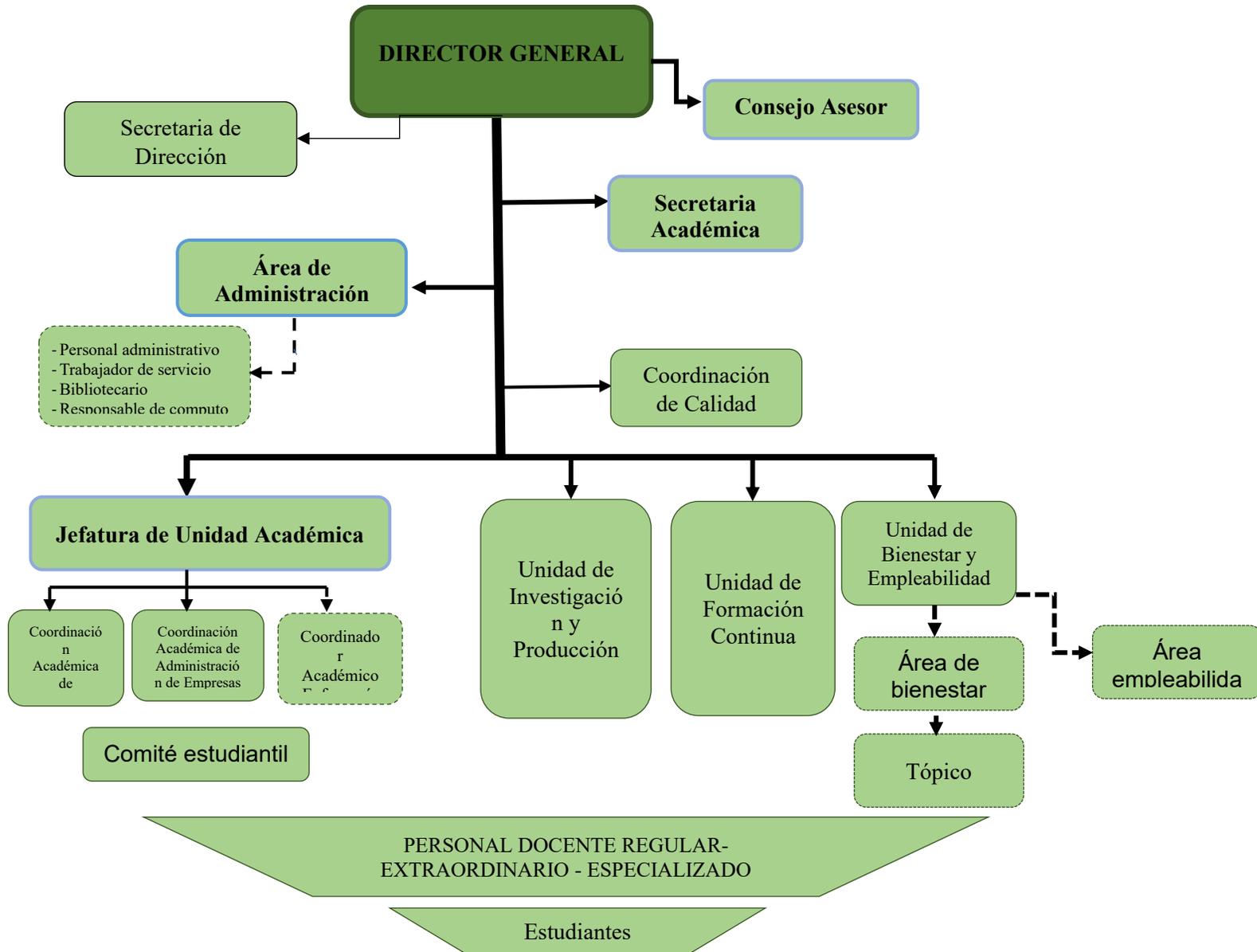
- Recepcionar, registrar, distribuir y tramitar la documentación.
- Redacta documentos administrativos (Memorando, Informes, Cartas, Decretos, Directivas, Actas, Oficios, Constancia, etc.)

- Realizar el control y seguimiento de los documentos recibidos y remitidos.
- Efectuar llamadas telefónicas y concertar citas.
- Mantener organizado los archivos
- Coordinar y convocar a reuniones de trabajo.
- Orientar al público sobre gestiones a realizar y mantener buenas relaciones públicas.
- Realizar otras funciones que la Dirección le encomiende.

5.4.14 Coordinador de Calidad

Es el responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional y tiene influencia directa en las áreas académicas de los Programas de estudios con que cuenta la institución para velar por que todos los servicios y procesos que se realizan en la institución tanto del personal docente y administrativo sean de calidad.

5.5 Organigrama Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mañazo"



5.6 Clima Organizacional

El clima institucional en el IESTP "Mañazo" es un componente esencial del PEI que afecta directamente la calidad educativa y el desempeño tanto del personal docente como de los estudiantes. Al promover un ambiente positivo, basado en relaciones saludables, liderazgo efectivo y participación activa, se contribuye al logro de los objetivos educativos establecidos en el PEI, asegurando una formación integral para todos los estudiantes.

A continuación, se presentan los aspectos clave que definen el clima institucional en el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

- **Relaciones Interpersonales:** Un clima institucional positivo se caracteriza por relaciones de respeto, confianza y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo. La comunicación asertiva y el trabajo en equipo son esenciales para fomentar un ambiente armonioso.
- **Liderazgo Directivo:** La calidad del liderazgo del director o los directivos influye significativamente en el clima institucional. Un liderazgo efectivo promueve la participación activa de todos los actores educativos, establece expectativas claras y apoya el desarrollo profesional del personal docente.
- **Participación y Compromiso:** Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones es crucial para crear un sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución. Esto incluye la inclusión de estudiantes y padres en actividades escolares y en la formulación de políticas educativas.
- **Condiciones Laborales:** Un ambiente laboral favorable, que incluya condiciones adecuadas de trabajo, recursos suficientes y oportunidades de desarrollo profesional, contribuye a la satisfacción y motivación del personal docente, lo que a su vez impacta positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.
- **Cultura Institucional:** La cultura organizacional debe estar alineada con los valores y principios del PEI, promoviendo un enfoque inclusivo, equitativo y centrado en el aprendizaje. Esto implica establecer normas claras que fomenten el respeto a la diversidad y la equidad.
- **Evaluación Continua:** Implementar mecanismos de evaluación del clima institucional permite identificar áreas de mejora y fortalecer las relaciones interpersonales. Esto incluye encuestas de satisfacción y espacios para retroalimentación donde se puedan expresar inquietudes y sugerencias.

5.7 Imagen institucional

La imagen institucional en el IESTP "Mañazo" es un elemento estratégico que impacta directamente en la reputación y credibilidad del instituto. Al enfocarse en una comunicación clara, relaciones sólidas, transparencia y adaptación a las necesidades del entorno, se puede construir una imagen positiva que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos.

A continuación, se presentan los elementos clave que constituyen la imagen institucional:

- **Identidad y Valores:** La imagen institucional debe reflejar la misión, visión y valores de la institución, creando una identidad clara que distinga a la institución en el ámbito educativo. Esto incluye promover un ambiente inclusivo y equitativo que responda a las necesidades de la comunidad.
- **Comunicación Estratégica:** Es fundamental desarrollar un plan de comunicación que articule cómo se transmitirá la propuesta educativa a todos los públicos, tanto internos como externos. Esto incluye el uso de medios digitales, redes sociales y eventos presenciales para difundir información relevante.
- **Relaciones Públicas:** Fomentar buenas relaciones con todos los actores involucrados (estudiantes, padres, docentes y comunidad) es esencial para construir confianza y credibilidad. Las actividades de relaciones públicas deben ser constantes y orientadas a fortalecer la percepción positiva de la institución.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La imagen institucional se ve afectada por la transparencia en las acciones y decisiones tomadas por la dirección. Implementar mecanismos de rendición de cuentas contribuye a una mejor reputación y genera confianza en la comunidad educativa.
- **Innovación y Mejora Continua:** La imagen institucional debe adaptarse a los cambios y necesidades del entorno educativo. Fomentar una cultura de innovación y mejora continua asegura que la institución se mantenga relevante y competitiva.
- **Promoción de Logros:** Comunicar los logros académicos, investigaciones y proyectos exitosos es fundamental para fortalecer la imagen institucional. Esto incluye el reconocimiento de estudiantes y docentes que contribuyan al prestigio de la institución.
- **Evaluación de Percepción:** Realizar encuestas y estudios sobre la percepción que tiene la comunidad educativa acerca de la institución permite identificar áreas de mejora y ajustar estrategias comunicativas para fortalecer la imagen institucional.

6 Monitoreo y Evaluación Del PEI

6.1 Implementación Del PEI

6.1.1 Difusión

El contenido del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Mañazo", será puesto de conocimiento del entorno externo a través de la página Web del Instituto y al entorno interno en una Reunión General, donde se hará conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa: Directivos, docentes, administrativos y estudiantes, el PEI aprobado con la resolución correspondiente que entrará en vigencia y guiará en el horizonte del tiempo 2024-2029 la gestión pedagógica y la gestión institucional.

6.1.2 Puesta en Marcha

Aprobado el PEI con la resolución correspondiente, inmediatamente se pondrá en ejecución las diferentes líneas estratégicas determinadas, por lo que será fundamental que los directivos del Instituto formulen el Plan Anual de Trabajo y las diferentes unidades, programas de estudio y áreas administrativas elaboren sus planes específicos orientados en el horizontes del tiempo 2024-2029 que permitan al IESTP "Mañazo" alcanzar su visión, cumplir su misión, lograr los objetivos estratégicos y concretar cada una de las metas multianuales para el licenciamiento institucional.

6.1.3 Monitoreo y seguimiento del PEI

Para evaluar el avance del cumplimiento de las líneas estratégicas del PEI del IESTP "Mañazo", se precisará recopilar periódicamente información sobre indicadores y metas multianuales, con el fin de identificar las desviaciones respecto a lo programado e implementar la retroalimentación oportuna con las acciones correctivas, para lo cual las diferentes unidades y coordinaciones de los programas de estudio deberán alcanzar, a la Dirección General y Consejo Asesor, los reportes respectivos con los resultados que se vienen logrando a una fecha determinada.

6.1.4 Evaluación del PEI

La evaluación de resultados del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESTP "Mañazo", será orientada al análisis de la evolución anual de los indicadores, en una Matriz de Evaluación de Resultados, con el fin de

determinar aquellos factores que han contribuido o dificultado el logro de los objetivos estratégicos definidos según los ejes estratégicos, acción que permitirá conocer cómo la Dirección General; los Jefes de Unidad Académica, Formación Continua, Administrativa, Investigación, Calidad, Bienestar y Empleabilidad; Coordinadores de los programas de estudio; personal docente y personal administrativo; han implementado cada una de las líneas estratégicas de su responsabilidad, y a partir de ellos tomar decisiones de las acciones correctivas que permitan mejorar y asegurar la gestión pedagógica y gestión institucional por resultados centrado en la satisfacción de las demandas y necesidades de formación profesional de los estudiantes.